

AMERICAN  
UNIVERSITY

COLLEGE

LIBRARY

1954

LIBRARY  
VICTORIA

LIBRARY

LIBRARY

LIBRARY

LIBRARY

LIBRARY

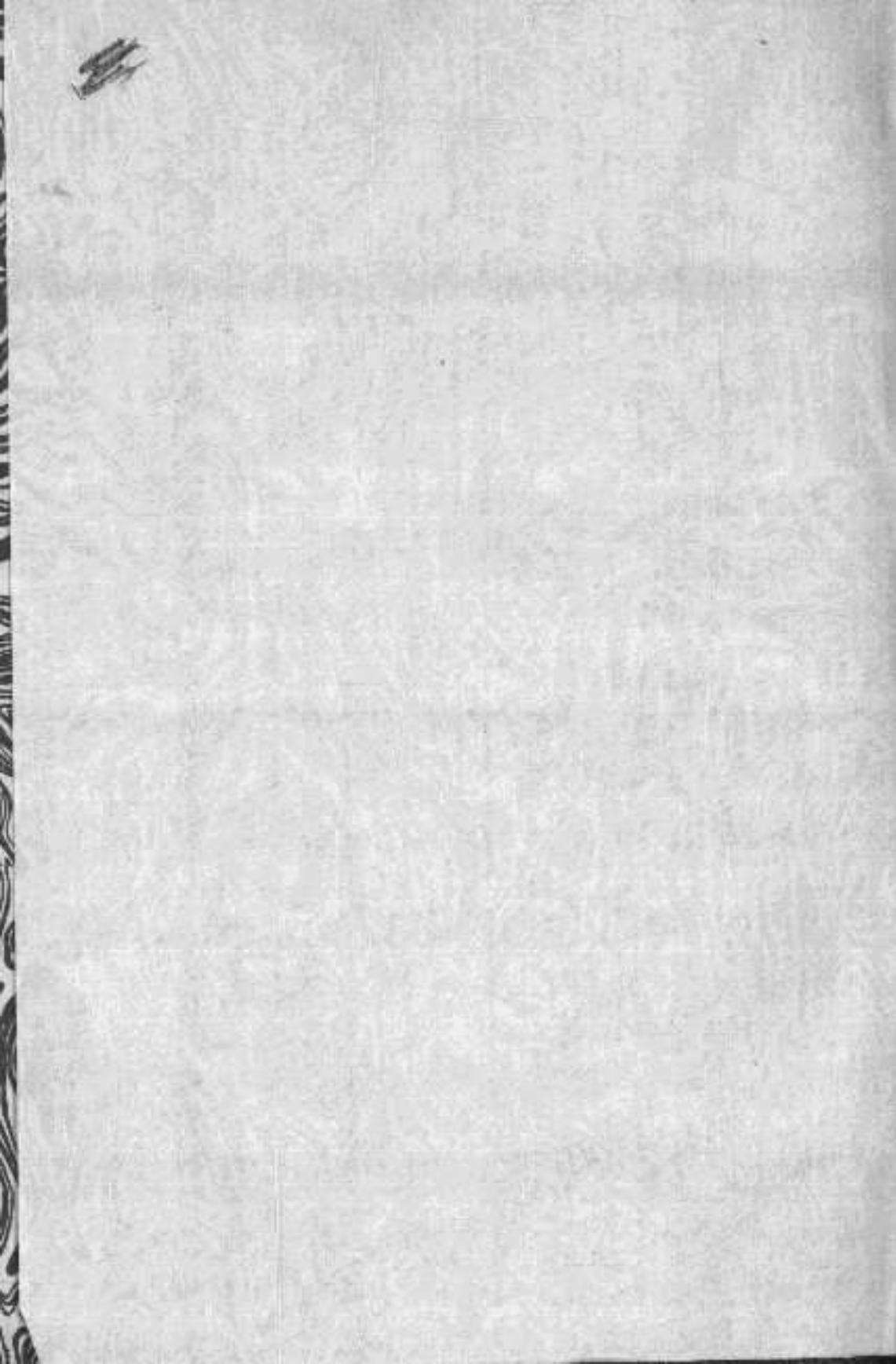
LIBRARY

LIBRARY

LIBRARY







N. 7019  
R. 3016

A.T.A.  
634

EL  
FUTURO VITORIA

POR

JOSE COLA Y GOITI



VITORIA  
IMPRESA DE LA VIUDA É HIJOS DE ITURBE

1884

1701 H  
815



A su muy querido primo,  
Abdon de Goiti y Cerain,  
dedica este trabajo

El autor.

A la Redaccion de  
La Union Vasconavarra

---

El autor





## INTRODUCCION.

---

Dada la importancia que Vitoria debe adquirir en breves años, segun creencia general y cálculos autorizados, se comprenderá que no escribimos poseidos de la pretension de ver realizados inmediatamente nuestros proyectos.

No.

Escribimos, sí, siendo de aquella opinion, convencidos por aquellos cálculos, y teniendo en cuenta no es tan fácil y hacedero transformar una poblacion como cambiar los muebles de una casa. Por éstas razones no hacemos proyectos para el presente sino para el porvenir; pero si el porvenir de Vitoria ha de ser mejor que el presente necesario es echar en éste los

cimientos sobre los cuales se ha de levantar aquél.

Y es más que necesario.

Es urgentísimo.

En efecto, urge mucho ocuparse de la higiene: no es posible seguir construyendo casas sin arreglo á un plan fijo y determinado; no debe darse permiso para hacer un solo metro de alcantarilla sin estudiar antes un sistema general de alcantarillado: llegado es el momento de examinar detenidamente si algunos de los servicios municipales deben hacerse como hasta aquí, por administracion ó por contrata; y, por fin, el Ayuntamiento vitoriano siempre solícito en lo referente á la instruccion pública, dará una prueba de seguir siendo tan buen administrador de los intereses municipales como de costumbre, dedicando toda su atencion y la que el asunto merece, á la educacion popular.

En cuanto á las reformas materiales no vamos á exponer proyectos que, ora por lo difícil de su planteamiento, ora por lo costoso de su desarrollo, están destinados á no salir nunca de la categoria de utopias más ó ménos bellas, pero siempre utopias.

En lo referente á las reformas morales, á los cambios en el régimen administrati-

vo de nuestra ciudad, no estamos poseidos de la pretension de dirigir, revelar ni guiar, pues que nuestras indicaciones son producto de las observaciones adquiridas en presencia de la práctica seguida en otras partes con buen éxito.

En unas y otras reformas, así en las materiales como en las administrativas, que sometemos al estudio y consideracion de nuestro municipio, nunca tenemos por norte el bien particular y mucho ménos el propio interés; somos siempre guiados por la conveniencia general bajo los diversos aspectos de la higiene, la riqueza y la ornamentacion públicas; cuando cada una de ellas y con más motivo las tres reunidas conspiran al mismo fin, nada nos detiene en el desarrollo del pensamiento concebido, ni intereses ni opiniones particulares, obligadas por ser tales, á ceder el campo á la pública utilidad.

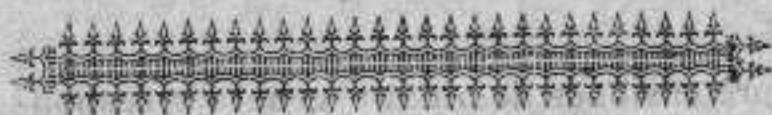
Y demás es decir que en esta se inspira nuestro libro.





PRIMERA PARTE.

PRIMERA PARTE



I.

NOMBRES DE CALLES.

Sabido es por todos los filólogos la multitud de voces euskaras esparcidas por todas las provincias de España en nombres propios de ríos, montes y pueblos, prueba irrefutable de la existencia del idioma euskaro en toda la península ibérica, así como también la existencia de esos mismos nombres en el extremo oriente de Europa: pues bien, nosotros, Vitoria, presenta la anomalía de tener muy pocos nombres euskaros genuinos en su nomenclatura callejera, ofrecemos el contraste de ser la única capital euskara que ménos lo parece. Para conservar la buena tradición vasca pagando, al mismo tiempo, un justo tributo á cosas y hombres que fueron, es por lo que escribimos estas líneas, sin

pretensiones de ningún género y respondiendo á una necesidad sentida.

Explanemos.

Reconocido por todos el contrasentido de que un pueblo euskaro tenga nombres opuestos á su origen: admitida por la generalidad de las villas, ciudades y grandes capitales la honrosa costumbre de perpetuar en los nombres de sus calles, plazas y pascos los más brillantes sucesos de su historia y los más preclaros apellidos de sus hijos, preciso es confesar que Vitoria necesita reformar bastante los títulos de su vía pública.

Son deplorables las variaciones injustificadas efectuadas en la vía pública, porque producen alteraciones molestas á los propietarios y á los vecinos, pero es muy racional desaparezcan de nuestras calles títulos impropios cuando no ridiculos, contraproducentes cuando no confusos.

En efecto, tenemos nombres sinónimos, duplicados y triplicados, más á propósito para desviar al caminante que para conducirle al encuentro de lo que busca. Por ejemplo, calles del Sur y del Mediodía, sinónimas; Cercas-Altas y Cercas-Bajas, Nueva-dentro y Nueva-fuera, Ronda y calle de Oriente, Plaza y calle de la Esta-

cion, duplicados; Santo Domingo-dentro Santo Domingo-fuera, y plazuela de Santo Domingo, triplicados; calles tan ridículamente nombradas como las del Resbaladero, Barranocal y Cubo, y el callejon de Cachan. Otras que evocan recuerdos incógnitos, como las plazas de la Union é Independencia: Union ¿de quiénes? Independencia ¿de qué? O bien, perpetuando monumentos tan *notables* como el *Molino de San Ildefonso*; ó haciendo constar en un *Campo* la industria *de los sogueros*; ya que no ensalzando la arquitectura de algun moderno edificio, entre otros, v. gr. la de la *Estacion*, que pertenece, sin duda, á un nuevo estilo: el *cocheril*.

Todo esto sin perjuicio de conservar cuidadosamente los nombres que puso Alfonso VIII, de Castilla, á la Herreria, Zapateria y Correría, como significativos de las industrias que en esas calles se ejercia, y los que Alfonso el Sábio, rey de Castilla y Leon, á imitacion de su abuelo, le plugo imponer á la Cuchillería y Pintorería, durante su estancia en nuestra Ciudad por los años 1254 á 1256.

Ahora bien ¿deben continuar esos nombres? De ninguna manera.

No tenemos la pretension de suponer

que los cambios que vamos á indicar sean los mejores, aunque están muy lejos de ser caprichosos, segun se verá despues; pero si creemos que es llegada la hora de pensar en estos detalles del régimen municipal.

El pueblo lee y pronuncia los nombres de nuestras calles sin darse cuenta de lo que significan ni de lo que representan. No nos apercibimos de que en la Correria apenas existe un industrial de correage; de que en la Zapateria no hay zapateros; de que en la Cuchilleria se vende de todo, menos cuchillos, y de que en la Pintoreria ni se pinta ni se dibuja ni por poco se vive. Tampoco nos damos cuenta de como un *portal* puede ser una *calle*; de porqué á una obra de arcos monumentales la llamemos *Arquillos*; á un clarísimo ingreso de la Ciudad le apellidemos *Portal Oscuro* ni á un magnífico bosque le digamos *Prado*. Finalmente, es un efecto imposible de explicar el que causa en los forasteros leer en nuestros periódicos las señas del Resbaladero esquina Independencia; ó una gacetilla diciendo que en la calle del Barrancal se ha atascado un carro; ó quejarse de lo molesto de la cuesta del

canton de *la Soledad* para *la mucha gente* que sube á la Audiencia.

¿Cómo se corrige esto?

Muy facilmente.

Húyase siempre, al verificar el cambio de nombres de nuestra via pública, de emplear títulos de actualidad ó de circunstancias fijando un plazo de un siglo ó de medio de fecha, en la cual haya tenido lugar el suceso histórico con cuyo nombre se ha de *bautizar* la calle ó plaza, prefiriendo siempre el más local al par que el más respetable y el más lejano de suscitar rivalidades, reviviendo antiguas divisiones.

Teniendo presente todo esto nosotros proponemos los siguientes cambios de nombres:

Calle de Santa Maria en calle de *Gazteiz*, como recuerdo de la primitiva poblacion origen del actual Vitoria, cuya aldea ocupó aquella calle y terreno próximo. (1)

Calle del Seminario en calle de la *Sociedad Vascongada*, en muestra de gratitud á la benemérita «Real Sociedad Vascongada de amigos del País» cuyo palacio, hoy Seminario de Aguirre, está en aquella calle.

(1) Este cambio está propuesto por un distinguido escritor.

De las calles de la Correria, Santo Domingo-fuera y portal de Arriaga haríamos una sola, pues que las tres son una continuacion de otra, y la llamaríamos de *Isabel Primera*, como justo tributo debido á la gran reina castellana por el juramento de nuestros Fueros, verificado en el Portal de Arriaga el 2.º de setiembre de 1483 ¡Qué tan inmensa figura histórica no merece menor homenaje!

La calle de la Zapateria la llamaríamos del *Obispo Alava*. Si en estos últimos años se ha dado á otra calle, muy acertadamente, el nombre de otro hijo de la casa de Alava, muy justo es tambien que la calle en que está el palacio-solar de tan distinguida familia lleve el nombre propuesto, del insigne don Diego de Alava y Esquivel.

La calle de la Herrería debiera llamarse de *Landázuri*. En esta calle, señalada con el número 73 existe la casa en que nació, vivió y murió el erudito, respetable y autorizadísimo escritor don Joaquin José Landázuri y Romarate, autor de la Historia de Alava, la mejor obra de esta clase y de más abundantes noticias que ha visto la luz pública hasta el presente. Este edificio, que es una reliquia sagrada para

los alaveses, pertenece á los señores de Herran.

Las calles de la Constitucion, Cercas-altas y Campo de los Sogueros, hasta empalmar con la actual calle de la Herreria, debiera formar una sola y gran calle denominándola del *Marqués de Alameda*, en memoria de los importantes servicios prestados al país por los poseedores de este título, cuyas propiedades abarcan por ambos lados parte de la calle de las Cercas-altas.

A la plaza de la Provincia la designariamos con el título de nuestra antigua legislacion.

Y á las Cercas-bajas llamáramos la calle de *Guevara*, en recuerdo del doctor Fray Antonio de Guevara, obispo de Mondoñedo, descendiente de la casa de Guevara, tan célebre aquél por su vasta erudicion como por el abuso que hizo de ella, segun dice la Academia. Verdad que la calle que dedicamos al gran religioso no es muy principal, pero váyase en compensacion del mejor uso que pudo hacer de sus brillantes dotes el buen prelado.

Subamos otra vez á la parte alta de la Ciudad y marchemos al Oriente.

La primera calle de ese lado es la de las

Escuelas, que debe llamarse de *Sancho el Sabio*, en recuerdo del rey de Navarra que trasformó en villa con recinto fortificado á la pobre, solitaria y empinada aldea de Gazteiz, cuna y asiento del actual Vitoria.

Las calles de Cuchilleria y Chiquita, convertidas en una sola, la nombraríamos de *Adriano VI*, pues que en la casa del Cordón fué donde recibió el Dean de Lovayna la primera noticia de su exaltacion al Pontificado.

La Pintoreria y Santo Domingo-dentro, igualmente unidas, las pondríamos el apellido de *Olaguibel*, el insigne arquitecto vitoriano autor entre otras obras notables de la Plaza Nueva, siendo la casa en que vivió y murió la señalada con el número 22 de la primera de aquellas calles y propiedad hoy de don Abdon de Goiti y Cerain.

Calles Nueva-Dentro y del Hospicio, tambien hechas una, las nombraríamos de *D. Martin*, para perpetuar la generosidad del ilustre D. Martin de Salvatierra, hijo de Vitoria, obispo de Segorbe y fundador del edificio en que está el Hospicio.

Calles Nueva-fuera y del Resbaladero, haciendo de las dos una, seria nombrada

de *Tornay*, apellido del único médico, Antonio Tornay, que voluntariamente quedó en Vitoria al verificar la expulsión de los judíos en 1492, y sabido es que sobre el terreno de las actuales calles Nuevas, dentro y fuera, se hallaba el barrio de la Judería.

Calles de San Francisco y del Portal del Rey, unidas, debieran denominarse del *21 de junio*, en recuerdo de la famosa batalla de Vitoria en 1813, por cuyas calles pasó mucha parte del convoy francés.

A la Plaza Nueva la apellidaríamos *Municipal*, por haber sido costeada por el Municipio y estar en ella la *Casa de Ciudad*, así como á la Plaza Vieja, de *Verástegui*, en memoria del ilustre alavés D. Prudencio María de Verástegui.

A las calles del Prado y camino de Castilla, hasta el puente del ferro-carril, convertidas en una, la daríamos el nombre de *Sarria*, apellido del Diputado General en 1621, D. Martín Alonso de Sarria, el de Abecia, autor del *Testro cantábrico*, obra muy apreciable aunque inédita por desgracia.

A la de San Antonio la llamáramos de *Dos Pelos*, ó sea Sebastian Fernandez,

heróico guerrillero de la Independencia española:

A la de la Estacion, de *Samaniego*, eminente fabulista alavés, natural de Laguardia.

A la de la Florida, de la *Cofradia de Arriaga*.

A la del Sur, de la *Junta de Elorriaga*.

A la del Mediodia, de *Xérica*, el gran poeta epigramático vitoriano.

Al Portal de Barreras, calle de *Fernando el Católico*, al que debe Vitoria el titulo de «Muy Noble Ciudad» y, lo que importa más, haber estinguido los bandos de los Ayalas y los Callejas, por el célebre capitulado de 22 de octubre de 1476, firmado por Fernando el Católico en Búrgos, que tuvieron revuelto al vecindario mucho tiempo.

Las calles de Rioja, Mercado y Francia, formando una sola, de *Estibaliz* del histórico santuario alavés, prescindiendo de otras de menor importancia, por no hacer interminable este trabajo.

Pero antes de terminar este capitulo haremos una declaracion.

Si alguien en su afán y apego á viejas rutinas se encoge de hombros y califica nuestro proyecto de aborto importuno de

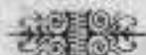
imaginacion caldeada, le responderemos:

Que no hay tal aborto, pues que los sucesos y hombres citados son históricos.

Que siempre es oportunidad para honrar fechas gloriosas, sucesos eminentes y nombres preclaros.

Y que si nuestra imaginacion está caldeada será indudablemente al calor del patriotismo.

Resumiendo: si no nos decidimos ha hacer algo en el sentido propuesto tendremos *nomenclatura callejera*, pero nunca *nombres de calles*.





## II.

### ROTULACIONES Y NUMERACIONES.

Varios son los sistemas adoptados en las rotulaciones de las calles y en las numeraciones de las casas, y muy diversas tambien las materias empleadas en las lapidas y en los tarjetones para los números.

Desde las suntuosas y pretenciosas lapidas de mármol hasta el pedazo de pared de la esquina de una casa en la que está pintado el nombre de la calle, hay varios modelos de rotulaciones municipales para la via pública, sin escluir la piedra blanca, los azulejos y las planchas de maderas de varias clases. Pero mejor que todas esas materias empleadas para la rotulacion callejera, son las excelentes y hasta

ahora inmejorables placas de hierro, fijadas en muchas poblaciones extranjeras y en algunas, aunque muy pocas, españolas, entre las que recordamos á Bilbao.

Nuestra ciudad en este detalle tiene que reformarse mucho. No empleamos el mármol ni siquiera la piedra blanca ni aun los azulejos ni tampoco las planchas de madera, nos servimos del peor sistema que se conoce para este servicio: es decir, de los nombres de las calles y los números de las casas pintados en la pared.

Todos los materiales mencionados están sujetos á daños y averías más ó ménos graves: innecesario es citar que el más propenso á sufrir las influencias atmosféricas es el método del pintado que se usa para nuestras calles, al par que el ménos visible.

Todos esos inconvenientes quedan subsanados perfectamente con el empleo de las placas metálicas mencionadas: no sufren las influencias atmosféricas, no se rompen con facilidad, al derribar ó reformar una casa pueden cambiarse de lugar sin sufrir avería y con toda facilidad, y presentan, además, la inapreciable ventaja de que como las letras son de relieve, puesto que las placas son de fundición, los rótulos son

muy legibles y se distinguen al primer golpe de vista, con solo tener cuidado de dar de blanco á las letras haciéndolas campear sobre fondo azul: color preferible al negro, que hemos visto empleado en algunas poblaciones, á causa de revestir este un tinte demasiado fúnebre.

Con plantear esta reforma no quedarían perfectas la rotulación y numeración callejeras, aun falta todavía como debido complemento, implantar otra mejora importante.

Nos referimos á la instalación de rótulos calados puestos en los faroles del alumbrado público, para que el forastero, el transeunte, todo aquel á quien sus asuntos ó sus placeres obligan á salir de noche sepan donde se encuentran y por donde han de dirigirse.

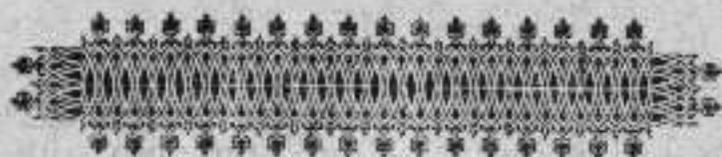
Esos rótulos son sencillas regletas de zinc en las que están dibujados en hueco las letras del nombre de la calle ó plaza, en cuya esquina se halla enclavado el farol.

Los faroles de nuestro alumbrado público tienen ya empleado en parte el sistema apuntado, pero es por un servicio perfectamente inútil para el público. Todos los faroles tienen su correspondiente número de orden para la mejor administra-

cion de la compañía del alumbrado y la más fácil intervencion del Municipio, aunque de ninguna utilidad para quien más derecho tiene ha ser servido; para el público.

Urge, pues, plantear en seguida esta mejora, tanto más fácil de hacer cuanto que el costo de ella es insignificante, no solo relativamente al vacío que viene à llenar sino en absoluto por lo poco dispendioso de su instalacion.





### III.

## ALINEACIONES Y RASANTES

Inmenso farrago de disposiciones, acuerdos y decretos innecesarios cuando no improcedentes, ridículos cuando no absurdos, atentatorios á la riqueza municipal cuando no destructores de ella, agobian á todos los municipios españoles, logrando formar una ambiente pesadísima en el que se mueve perezosa y lentamente la gestión administrativa y está reprimida é impaciente la actividad individual.

Intereses, no siempre elevados y patrióticos, de algunas individualidades de esas que en todas partes y en todos tiempos se han conocido con el nombre de *caciques*, han contribuido principalmente al estado de cosas por todos deplorado, por nadie

remediado, y fácil de corregir, sin embargo, en su parte más esencial, cuando los municipios prescinden de personales compromisos y cuentan con el apoyo de las autoridades superiores.

Federico el Grande decia, *que el daba protección al talento dándole libertad*, y tomando acta de esta frase é inspirándose en ella nuestro Municipio debe adoptarla por norma de su conducta en lo referente al asunto de que tratamos en este momento, con aplicación á las construcciones de toda especie.

En efecto, en punto á edificación debiera concederse la libertad más amplísima, sin más prescripciones que las siguientes, á las cuales, sin embargo, se habian de sujetar rigurosamente los arquitectos, constructores y propietarios: cuyas prescripciones habian de ser alineacion, solidez, higiene y aspecto decoroso en las fachadas.

Concretándonos por ahora, y para el objeto del presente titulo, á la primera de aquellas prescripciones, haremos observar los inconvenientes gravísimos que para el ornato público trae el no fijar á un plano dado todas las licencias para construir que se concedan.

Las Cercas-bajas la calle del Barranocal y algunas otras en la ciudad vieja, las calles de Postas y de San Antonio en la parte nueva y las calles de Rioja y de San Prudencio, en el ensanche, son una prueba fehaciente de ello. Especialmente la primera de aquellas presenta, al espectador que la mira desde uno de los extremos de su eje, el mismo aspecto de las bambalinas de un teatro. Tal es el número de entradas y salidas de las fachadas de sus casas, tan grande el número de sus esquinas y rincones, tan diversos, según parece, los proyectos á que han obedecido las varias reformas impuestas á esa calle.

Y si malo, muy malo, malísimo procedimiento es el de conceder licencias de construcción fuera de un plano fijo, bien pensado é inexorablemente mantenido en lo referente á alineaciones, sube de punto la importancia del mal cuando no solo se circunscribe á esta ó la otra línea de fachadas en casas ya construidas ó en reforma, sino cuando al prolongar por el ensanche las calles viejas de la ciudad se las trunca en su eje, quebrando la línea general de las construcciones. Esta ha sucedido con la calle de Rioja; la calle de San Prudencio, tapiada con la del Medio-

dia; la del Instituto con las casas de la calle del Prado y el Portal de Barreras, que tenia su prolongacion natural sobre el solar del Asilo de las Desamparadas; del Portal del Rey, que le tiene por el jardin del norte del Hospital hasta el Polvorin militar de Judizmendi; la calle del Sur tapiada con la Plaza de Toros; la nueva calle sobre el solar de la Plaza de Toros vieja con el cuartel de artilleria rodada, y la calle del Mercado con el cuartel de la Guardia civil.

Pero lo peor del caso es que, no aliccionados con tan poco acertada experiencia, se continúa dando permiso para construcciones capaces de ser en lo sucesivo una remora difícil de remover ya que no un obstáculo invencible al desarrollo de nuevas calles en el ensanche. Se acaban de dar licencias para cerramientos de fábrica, de terrenos por los cuales tiene su prolongacion el paseo ó carretera del costado sur de la Florida á inmediacion de la huerta del convento de Santa Brígida, y angostando la prolongacion de la calle de San Antonio, al otro lado del ferro-carril del Norte al costado del monasterio de las Salesas.

Obedeciendo al singular criterio de construir sin arreglo á un plan fijo y pre-

concebido tenemos que lamentar en Vitoria habernos quedado con la calle de la Estacion como está, en vez de haber sido un verdadero *boulevard*, cuyo eje arrancára del ingreso sur de la plaza Nueva; con la calle de la Florida larga y angosta, y con todas las calles del ensanche relativamente mucho más estrechas que las cinco calles (\*) trazadas por el bueno de Alonso VIII y su sábio nieto Alonso XI.

Si de las alineaciones pasamos á las rasantes tenemos tambien en Vitoria peregrinas observaciones que formular y dificultades graves que vencer.

En materia de rasantes corresponde la primacia á la calle del Resbaladero, tan resbaladiza de nombre como de inclinacion. Cuatro, nada más, son las rasantes que se han establecido en su trayecto: verdad que este es corto, pero en cambio está bien aprovechado y es hasta pintoresco. La primera rasante, y la más inclinada, abarca desde las esquinas de las calles de San Francisco y Portal del Rey hasta comenzar la fachada del cuartel; la segunda, desde este punto hasta la puerta del edificio;

---

(\*) Herrería, Zapatería, Correría, Ouchilloría y Pintorería.

la tercera desde esta á la del parque, y la cuarta, casi plana, desde esta puerta á la esquina de la plaza de la Independencia: como se ve, no pueden darse más accidentes en ménos trecho.

Sigue á esta calle, en órden á lo escabroso de su piso, la plaza Vieja. Difícil es contar de memoria todas las rasantes que muestra al observador, orgullosa de la fecundidad de ellas; pero recordamos que además de la muy pronunciada pendiente que da acceso á la calle de la Correría, se ufana con una esbelta loma, á guisa de lomo de cetáceo, que partiendo del ingreso oeste de la plaza Nueva termina en la calle del Prado; entre las bocacalles de la Zapatería y la Herrería existe otra rasante diferente; otras dos entre la loma citada y la esquina sureste de la plaza, y, finalmente, otra entre las bocacalles de la Herrería y de la Constitución.

Pedir más es golloría.

Así es que en días de lluvia y tormenta aparece la plaza como proceloso golfo agitado por mar del través.

Tampoco la plaza de Bilbao es digna de ocupar un puesto muy elevado entre las porciones de la vía pública que mejor arreglada tienen su rasante. La mitad ca-

si de la superficie de esa plaza está en plano inclinado, y el resto del suelo se lo reparten una planicie horizontal y una calle con su debida vertiente para las aguas: lo que acusa, cuando ménos, tres rasantes diferentes.

Algunas otras plazuelas, como la de santa Maria, por ejemplo, están tambien har-to necesitadas de una mirada cariñosa por parte del Municipio, á fin de que regularizada en aquella su decoracion y arreglado su piso sea digno ingreso del hermoso templo á que da acceso.

Las calles han salido, en general, mejor libradas en punto á rasantes que las mayores estensiones cuadradas de terrenos; sin duda su mayor angostura ha contribuido al efecto apuntado. Pero no todas han sido tan afortunadas y de algunas de ellas, además de la del Resbaladero, de que ya hemos hablado, han sufrido las consecuencias de la falta de un plan general de alineaciones y rasantes.

Prescindiendo de algunas calles de menor importancia y aisladas, hemos de hacer mencion de la de San Francisco, en su último tercio. Esta porcion de calle ha sido reconstruida en los últimos veinte años, con tan poca premeditacion al de-

marcar las rasantes que ha resultado deforme para siempre, apesar de haber sido la única ocasion oportuna en la cual se hubiera conseguido con una sola reforma en la rasante, arreglar, suavizándolas, las cuestas de siete calles, nada ménos, á saber: las de la Pintoreria, Nueva-dentro, Nueva-afuera, Portal del Rey, Santiago, Mercado y Resbaladero.

Y todo ello con solo haber trazado la rasante desde la calle de la Cuchilleria hasta la actual casilla del Resguardo, en la carretera de Navarra.

Por desgracia no se hizo, y queda el Portal del Rey perpetuamente condenado á tener su arranque en la punta de un cerro.





#### IV.

### LOS CANTONES.

Muchas reformas se han iniciado en la via pública de Vitoria, pero ninguna más acertada bajo todos puntos de vista, ninguna de más resultados beneficiosos inmediatos y ninguna ménos costosa, que el ensanche dado á los *cantones* ó callejuelas transversales que cortan en ángulos rectos las calles de Herreria, Zapateria, Correria, Seminario, Santa María, Escuelas, Cuchilleria, Pintoreria, Nueva-dentro, Nueva-fuera, Hospicio y Molino de S. Ildefonso.

Esa reforma, que deben continuar con constancia y empeño decidido todos los Municipios, facilita la comunicacion de todos los puntos de la ciudad vieja y procura un fin mas útil, importante y deseado en toda poblacion: el mejoramiento de la higiene.





## V.

### LAS SIETE CALLES

Herrería, Zapatería, Correría, Cuchillería, Pintorería, Nueva-dentro y Nueva-fuera, esas son las calles que abarcamos en el título del epigrafe: todas tienen los mismos defectos en punto á alineación: todas adolecen de la falta de una rasante general: todas, ménos la calle Nueva-fuera, adolecen del inconveniente gravísimo de ser angostas; y todas, sin escepcion, están flanqueadas de edificios como campanarios.

Como si todas estas circunstancias no trabajaran de consuno para atacar á la salud pública, tienen además en el interior de las largas filas de casas que forman esas calles unos albañales repugnantes contruidos al descubierto y sin vertiente

ó inclinacion alguna que faciliten el desagüe de tan inmundos recipientes.

De modo que lo angosto de esas calles, lo torcido de su desarrollo, lo alto de sus edificios, sus malas condiciones y los fétidos caños descubiertos de su interior forman un foco perenne y poderoso de emanaciones deletéreas, fecundo gérmen de variadas, pertinaces y gravísimas enfermedades.

¿Tiene esto remedio?

Absoluto, no: relativo, sí.

Es decir, puede aminorarse el mal.

Veámos como.

Comencemos por reconocer en esas calles dos defectos, que no tienen remedio posible: lo escaso de su anchura y lo torcido de su curso.

Trazadas en una época de continuas revueltas y de frecuentes luchas dentro de las mismas poblaciones, se idearon de modo que más bien que para calles de una ciudad sirvieran para caminos de una fortaleza, pues esto, y no otra cosa, eran las poblaciones de alguna importancia de aquellos tiempos. No es extraño, por lo tanto, que esas calles fueran trazadas en la forma que están.

Pero si ni las fachadas principales pue-

den atrasarse, ensanchando la calle, ni su curso enderezarse, haciéndolas perfectamente rectas, con lo que ganaría mucho el ornato público y lo que es más importante la higiene, pueden sin embargo, mejorarse las condiciones de la vida de sus habitantes aglomerados en habitaciones sin luz y sin sol, sucias y angostas, frías en invierno, y calorosas en verano, tristes en todo tiempo é insanas desde su construcción.

No vamos aquí ha hacernos cargo de todas y cada una de las reformas, ya totales ya parciales, formuladas para mejorar las condiciones higiénicas y de ornato de las calles objeto de este capítulo, por que seríamos difusos é interminables. Bellas pero utópicas las unas, costosas é inserviles las otras no merecen los honores del exámen todas ellas.

Hay una digna de estudio.

Y es la siguiente.

En el estado actual que tienen los albañales de que hemos hablado no prestan otro servicio como no sea infeccionar la atmósfera, por lo tanto es indispensable y urgente para evitar la infeccion realizar la reforma. Al efecto la canal debe encauzarse y cubrirse de bóveda prohibiendo

después, bajo las más severas penas, arrojar basuras, aguas ni ninguna materia que pudiera convertir en depósito de inmundicias tan estrecho lugar, pues entonces no se hubiera logrado sino cambiar de nivel el piso del muladar, poniéndole más alto y, por ende, más cerca de las habitaciones.

No todo se habría alcanzado con esta transformación, pues para completar la reforma era necesario obligar á los propietarios á que las fachadas interiores de las casas que dan sobre los albañales actuales estuvieran separadas una de otra la distancia conveniente para que las habitaciones interiores, privadas ahora de luz, sol, aire y de toda clase de condiciones higiénicas adquirieran las que hoy les faltan. Fueran, por ejemplo, tres los metros señalados, no se había de conceder tampoco permiso para la construcción de escusados voladizos como hoy sucede, encontrándose tan próximos que se tocan, habiendo algunos parajes en los cuales los de una casa avanzan sobre terreno de la otra, cruzándose. Esto entorpece más y más la renovación de la mepitica atmósfera de tan fétidos lugares, foco, según hemos indicado, de enfermedades y epidemias.

Demás está decir que esas canales cubiertas habian de ponerse en comunicacion espèdita con un sistema general de alcantarillado, de que ahora se carece, y que habian de ser construidas con un declive bastante pronunciado para que las aguas llovedizas de tejados y tarjeas, así como la sobrante de las fuentes y los riegos, proporcionaran una corriente de la fuerza necesaria á arrastrar en pos de sí el cieno de esos lugares.

Esta es una de las causas que motivan la epidemia de viruela tan frecuente en nuestra ciudad y de tan fatales consecuencias, que ya es casi endémica.

No hacemos especial mencion de otras dos calles de iguales condiciones á las apuntadas, porque pueden considerarse como prolongacion, y lo son en efecto, de las calles de la Cuchillería y de la Pintorería: siendo aquellas las calles Chiquita y Santo Domingo-dentro continuacion de estas.

En ellas existen las mismas causas del mal que deploramos, por lo tanto deben aplicárseles la misma reforma.

A mal igual, igual remedio.





## VI.

### CUESTA DE S. VICENTE.

---

En uno de los sitios más públicos de Vitoria existe una fábrica que ni es casa ni fuerte ni palacio, no sirve para vivienda de particular ni para casa de vecindad apesar de tenerla, ni para alojar fuerza armada ni ménos para albergue señorial: mezcla indefinible de todo eso tiene habitaciones, como tabucos unas, como páramos otras; gruesos aunque no sólidos muros, por haber formado parte de la antigua muralla de la vieja ciudad; caminos subterráneos, hoy obstruidos, que la ponen ó al ménos la pusieron un tiempo en comunicacion con el próximo templo parroquial de S. Vicente, dándola humos de fortaleza antigua ó feudal castillo; excelente para su tiempo, ridicula para la época

presente, impropia para el servicio á que hoy se la destina y tan perjudicial para el ornato como para la comodidad de las comunicaciones es llegado el momento de su completa reforma.

La fábrica aludida es la casa n.º 1 de la calle de la Cuchillería.

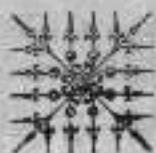
No sabemos quien es el causante de que tan singular fabrica continúe en el estado actual, si el Ayuntamiento ó el propietario, pero debemos hacer constar no es presumible sea éste, por cuanto tenemos noticia de tres ó cuatro proyectos mandados formular por el Sr. D. Pablo de Velasco, para la reforma ó reconstrucción de ella.

Cuando el municipio de 1855, presidido por el respetabilísimo patriota alavés, señor D. Francisco J. de Ayala emprendió la acertadísima reforma del derribo de los arcos de las entradas de las siete calles, perdió una ocasión apropósito para realizar el proyecto indicado en los presentes renglones. Desde entónces al presente las necesidades de la ciudad han aumentado y por lo tanto el tráfico de la Alhóndiga municipal á la cual da acceso la cuesta de san Vicente, cuya entrada inferior tan necesitada se halla de mayor anchura al par de que arrancando su rasante algunos piés

más inmediata á la entrada de la calle de la Cuchillería, suavizando el declive tan pronunciado actualmente.

Segun parece el Municipio tiene pendiente una resolución en virtud de la cual se efectúa una permuta de terrenos, dando al Sr. Velasco el suficiente para indemnizarle del que deja en favor de la vía pública retrasando la fachada de la casa en cuestion hasta alinearla con las demás construcciones que forman por aquel lado la acera izquierda de la calle de S. Francisco.

De desear es, pues, una fácil y pronta inteligencia entre el Ayuntamiento y el propietario, para remover un obstáculo tan opuesto al embellecimiento de uno de los puntos más importantes de la población y en el cual tan crecido es el tránsito de personas y de carruajes. Inteligencia factible dados los buenos deseos del propietario y el ningun desembolso impuesto al tesoro municipal, quien indemniza con terrenos de su propiedad, sin valor ninguno.





## VII.

### CALLE DEL HOSPICIO.

Grandísimo descenso ha tenido, continúa teniendo y es casi seguro tendrá en lo sucesivo la propiedad en la parte antigua de la población, contribuyendo esto en gran manera á facilitar al Ayuntamiento la reforma de la vía pública en esa parte de la ciudad; tan necesitada de la asidua atención municipal por las pésimas condiciones que reúne bajo el doble punto de vista de la higiene y del ornato.

Prueba de las anteriores afirmaciones es la estension considerable de terrenos que en esa parte de Vitoria hay sin edificar, algunos de ellos convertidos en heredades destinadas al cultivo, como sucede entre esta misma calle del Hospicio y la

del Molino de S. Ildelfonso y las casas de la Ronda y la calle del Barrancal; eso sin tener en cuenta la dificultad de encontrar inquilinos para las casas vacías en esas calles, amén del gran número de aquellas que están desocupadas desde las tiendas á las boardillas.

La reforma que de esta calle del Hospicio vamos á proponer no es por desgracia tan económica como la propuesta en el capítulo anterior, aunque no por eso puede decirse sea dispendiosa ni mucho ménos.

La primera parte de esa reforma consiste en convertir en plazuela todo el trozo comprendido entre el primer cantón y el Portal de S. Ildelfonso cuyo primer trozo abarca toda la fachada principal del edificio que da nombre á la calle. Esta plazuela podía dársele de anchura todo el fondo de los terrenos fronteros ¡al Hospicio hasta el caño que los separa de la parte posterior de las casas de la calle de la Pintorería.

Las construcciones levantadas en esos terrenos son insignificantes bajo el punto de vista de su valor arquitectónico y metálico; casi todos son solares, escepto dos tejavanas y un casucho viejisimo, perenne amenaza de los transeuntes en días de

viento ó agua. Así pues las expropiaciones no habian de ser costosas ni difíciles.

Esta reforma tiene tambien en su abono la higiene y el ornato público.

La aglomeracion de asilados en el Hospicio pide por occidente ancho espacio para respirar, masas grandes de atmósfera libres de toda construccion y de corrales y cercados, convertidos casi siempre en depósitos de basura, ya que no de sustancias en descomposicion, por tanto fecundos y continuados manantiales de emanaciones corrompidas capaces de viciar el aire más puro. Todavía no se hubiera conseguido por completo el fin proseguido si esa plazuela no se plantara de numerosos árboles, de rápido desarrollo y de gran sombra, para que neutralizando el carbono emitido por la respiracion de los asilados con el hidrógeno de la vegetacion se encontrara la Casa de Misericordia rodeada, por tres de sus cuatro lados, de una atmósfera limpia de malos miasmas, contribuyendo así á la más perfecta salud de los acogidos.

En cuanto á las razones de ornato público que militan en favor de esta primera parte de la reforma son precisas y óbvias. Libre la fachada del Hospicio de los casu

chos y la cerca que tiene por delante gozaria de lo que hoy carece en absoluto, de perspectiva: luciendo la bella fachada principal con sus bien proporcionados intercolumnios.

La segunda parte de la reforma es aun más fácil de realizar que la primera. Consiste lisa y llanamente en convertir en una muy regular plaza, plantada de árboles, el terreno comprendido entre dicho segundo trozo de la calle del Hospicio, el Portal de San Ildefonso la calle del Molino de San Ildefonso y el Portal de Urbina.

Ese terreno casi en su totalidad es una tierra de pan llevar, de poquisimo valor, dos ó tres pequeñas casuchas y la capilla del Cristo de S. Ildefonso, propiedad del Municipio.

Como se ve, pues, la reforma de aquellos lugares es tan radical como grandiosa tan grandiosa como urgente y tan urgente como fácil.

El riachuelo que al descubierto corre por uno de los ángulos de la proyectada plaza habia de embocinarse y el desnivel del terreno por aquella parte terraplenarse con el sobrante de las tierras resultantes al hacer la explanacion, sin más gasto

casi que la mano de obra, pues está reducido al movimiento de tierras.

La trasformacion de las condiciones higiénicas de aquellos barrios seria tan completa como su cambio material.





## VIII.

### LA CALLE DE FRANCIA

No parece sino que á la manera de los antiguos físicos, autores de la máxima aquella de que los cuerpos tenían horror al vacío, los vitorianos tenemos horror á las líneas rectas tratándose de la vía pública. Por eso gozamos del triste privilegio de torcer las calles que nacieron para ser rectas: esto sucede con la calle de Francia, antiguo camino de circunvalacion, que al trasformarse en calle pudo y debió dejar de ser un semicírculo, apartándose de la especie de equidistancia que guarda con las viejas calles interiores. El primer trozo de ella, desde el Portal del Rey al de San Ildefonso debe continuar recto al frente del Asilo de las Hermanitas de los

Pobres, en la carretera de Francia, haciendo lo que se ha hecho con la antigua ronda del Mediodía, que al llegar á la altura de las casas del Sr. Cruza, se ha continuado la recta con la prolongacion de la calle de la Florida y conservando el antiguo trozo hasta el Portal de Barreras convirtiéndole en Avenida de las Desamparadas.

La rectificacion de la calle de Francia podia hacerse en la actualidad con bien insignificante gasto, pues el terreno por el cual debe abrirse la nueva parte de calle son heredades. Creemos más aún; creemos que los propietarios de esos terrenos cederian gustosos al Ayuntamiento la parte de su propiedad comprendida en el trazado de la nueva calle, saliendo en ello gananciosos. Esto que á primera vista parece exagerado no lo es ni mucho ménos, sino por el contrario con la cesion de esas parcelas de terreno los propietarios saldrian lucrándose: porque ¿cuánto vale hoy el pié de esas tierras de cultivo? Apenas nada. ¿Cuánto aumentarían de valor desde el momento en que perdiendo su condicion rural se encuentran atravesadas por una calle? El triple.

Así pues el Ayuntamiento una vez acordada la apertura del nuevo trozo de calle

debe darla la rasante definitiva, calzando su caja de grava y guarneciéndola de dos fajas adoquinadas, construir andenes laterales macadamizados y perfilados con cinta de adoquin, y plantar árboles: es decir, urbanizar los terrenos.

Al urbanizarlos les da doble valor, aumentando no solo la riqueza de los particulares, sino la riqueza de la ciudad, pues aumenta la riqueza imponible.

Esto mismo que proponemos para el primer trozo de la calle, cuyo nombre nos sirve de epigrafe, lo indicamos tambien para el segundo trozo, comprendido entre el Portal de San Ildefonso y el Portal de Urbina.

Este trozo debe marchar tambien en línea recta hasta el barrio de Santa Isabel. Campean en favor de esta segunda rectificación las mismas razones que para la primera, con más el beneficioso resultado y urgente necesidad de dar una nueva vía de comunicacion á la apartada vecindad de Santa Isabel, cuyos desheredados vecinos más lo parecen de Arriaga que de Vitoria, á juzgar por el olvido proverbial en que los tienen todos los Ayuntamientos vitorianos: apesar de levantar las cargas de la ciudad, apesar de no estar

muy favorecidos por los miasmas de las fábricas de curtidos y apesar de la desagradable proximidad del Cementerio.

Inútil parece indicar que las dos rectificaciones indicadas habian de conservar la misma anchura de la calle de que parten, huyendo de la imperdonable imprevision de angostar calles y truncar líneas de construccion.





## IX.

### LAS CERCAS-ALTAS.

---

Es esta una de las calles más anchas de Vitoria, de más regular rasante y no malos edificios; pero adolece de dos defectos gravísimos: es torcida en su desarrollo y no tiene acera más que por un lado.

En el primer título de este libro, al tratar de los nombres de calles indicábamós la conveniencia de hacer una sola de la que nos ocupa y del Campo de los Sogueros, bajo la denominacion de calle del *Marqués de la Alameda*, pero como entónces solo tratábamós del cambio de nombres nos contentamos con la indicacion apuntada. Hoy al considerar bajo un nuevo aspecto á la calle de las Cercas-altas vamos á completar el proyecto de reforma de ella.

Se ha comenzado á construir al lado de la estacion del ferro-carril del Norte un gran edificio para dependencias de la Administracion militar, al que se trasladarán los almacenes, cuadras, etc., etcétera, hoy diseminadas en diferentes locales dentro de la ciudad; con este motivo el ex-convento de Sto. Domingo, ocupado en su parte del noroeste por el «Cuerpo administrativo del ejército» queda vacío; este edificio es propiedad del Estado; este debe á la ciudad muchos miles de duros; el edificio está ruinoso, y por lo tanto vale poco ¿no es una serie de circunstancias que están todas invitando de consuno á facilitar la necesaria y natural prolongacion en línea recta de la calle de las Cercas-altas hasta la carretera de Arriaga?

Con esto se conseguiría aumentar las comunicaciones; dar valor á las huertas del convento, convirtiéndolas en solares de construccion; cobrarse la ciudad parte de lo que el Estado la debe; y beneficiarse el tesoro municipal, pues que el aumento de precio de los terrenos de las huertas cruzadas por una calle quintuplicarían en estimacion sacados á subasta.

Tal es, pues, el proyecto.

Todas las facilidades que pueden con-

currir en reforma alguna concurren en esta: el precio de los terrenos, la facilidad para adquirirlos, conveniencia de su adquisición y resultados beneficiosos de esta.





## X.

### EL JUEGO DE PELOTA.

---

No nos referimos á la popular diversion característica de nuestro país, sino al terreno destinado en nuestra ciudad á aquella.

Ese terreno debe sufrir tambien una reforma radical, ya iniciada.

El Ayuntamiento de 1879 al verificar el derribo de los frontones que cerraban la comunicacion con la calle de las Cercasbajas inició, tímida é inconscientemente quizás, la reforma que ese terreno está pidiendo y que ahora vamos á indicar nosotros por completo.

El terreno ese debe prolongarse con la latitud que hoy tiene, por el norte, hasta cortar el eje mayor del Palacio de la Dipu-

tacion llegando á la esquina de la fábrica de calderería del Sr. Alegria; y por el sur hasta unirse con el paseo y convento de las monjas Brigidas: es decir, que deben desaparecer las viegísimas y horribles casuchas del extremo norte y la nada moderna del extremo opuesto.

El espacio resultante, una vez libre, debe nivelarse convenientemente, trabajo fácil, pues es un plano casi perfecto, plantarse de árboles y colocar bancos de piedra.

La higiene y la ornamentacion públicas aconsejan esta reforma.

La higiene evitando la angostura de la calle de las Cercas-bajas, desde el momento en que se reedificaran los feos casuchos que hoy ocupan en parte el terreno, siendo así que ese barrio es uno de los más necesitados de la ciudad, de luz, ventilacion, amplitud en sus calles y plazas á causa de lo bajo de su posicion y por tanto de su mucha humedad.

La ornamentacion, porque el Palacio de la Provincia resulta sin vista ni perspectiva de ningun género en su fachada posterior. En ninguna ciudad donde el buen gusto artistico está medianamente desarrollado se da el caso de haber un edificio

de importancia sin estar rodeado de grandes plazas y calles anchurosas, que permitan gozar de la vista de la fábrica, á la cual rodean, á las distancias indicadas por las buenas reglas de la perspectiva. No citaremos como ejemplo ciudades españolas ni aun siquiera la capital de la nación; pues que en España la cuestion de planimetría pública,—y permítase el giro,—está en mantillas. Pero tomando á París, y sobre todo á Londres por ejemplo, se observa que allí no hay un solo monumento ni un edificio público de alguna importancia inconvenientemente colocado ni ninguna calle principal sin su punto de vista arquitectónico.

Para completar la reforma de las inmediaciones del Palacio de la Diputación y como base de futuras vías, debe hacerse constar aquí la prolongación natural de las calles laterales, que limitan el Palacio por sus costados norte y sur, á través de los casuchos de la acera izquierda de la calle de las Cercas-bajas y por las huertas traseras de las casas de esta calle, dejando así trazadas dos vías que pongan en comunicación con la ciudad aquellos hoy arrinconados y extensos terrenos. Tal como ahora se encuentran no hay acceso á ellos

desde ninguna calle de la ciudad, por el contrario permanecen sistemáticamente olvidados aquellos propietarios á quienes las administraciones sucesivas han considerado como párias de la ciudad, mientras otros barrios quizás en peores condiciones que esos y desde luego más ricos, han sido objeto de continuos mejoramientos, tanto ménos necesarios cuanto que las localidades atendidas eran poseedoras de vida propia y por ende ménos necesitadas de la proteccion oficial.

Hora es ya de subsanar ese como otros olvidos y de procurar que la ayuda y atencion municipal se dispense á determinados lugares bien necesitados de ella.





## XI.

### CALLE DE SAN ANTONIO

---

Prolongacion, no reforma, está pidiendo esta calle, así por la importancia de su estension, como por la riqueza de sus edificios y ser una arteria importante de la ciudad, pues que llega del centro á la circunferencia directamente casi.

Además, terminadas las obras del magnífico Monasterio de las Salesas, la gran fábrica de camas del Sr. Acedo y los estensos almacenes de la Administracion Militar, el hoy llamado impropiaemente Paseo lateral de la Estacion (que al fin y al cabo no es sino una senda ancha) queda casi todo él convertido en calle, y en calle formada de importantes edificios, pues cuenta ya, en la misma línea de las cons-

trucciones indicadas, con la casa de campo del Sr. Mendoza y el gasómetro.

Tan gran núcleo de población se halla separado de la ciudad por una barrera insuperable ó poco ménos, gracias á la falta de cálculo al verificar el emplazamiento de la estación del ferro-carril del Norte. No tiene ese nuevo y ya considerable barrio más comunicaciones con la parte de la ciudad propiamente dicha que por los paseos del Salon y la Florida, en su extremo occidental, y por la carretera de la Rioja, en el extremo oriental: puntos de comunicacion distantes uno de otro quince minutos, por lo cual es llamado ese paseo vulgar y extraoficialmente *del cuarto de hora*.

Para remediar en lo posible el defecto indicado es urgente verificar la prolongacion de la calle de San Antonio bajo la via férrea, construyendo un puente como el de la Senda del Prado.

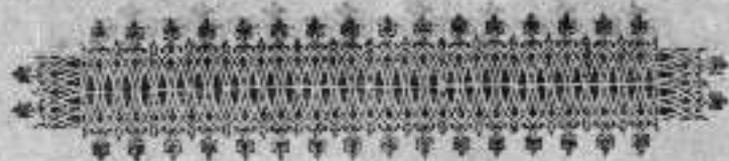
La única dificultad que ofrece la reforma no estriva en la parte facultativa de la direccion de las obras ni en el movimiento de trenes sobre la via, sino en la cuestion financiera. El presupuesto municipal no es inmenso ni mucho ménos, su crédito no es ilimitado, pero tratándose de una

reforma que favorece tantos intereses no es difícil suponer encontrara apoyo en los beneficiados con la prolongacion mencionada. La «Compañía de los caminos de hierro del Norte» es la primera interesada en la realizacion del proyecto; los terrenos que hoy tiene arrinconados y sin salida posible tras las casas del antiguo Molinacho, cuadruplicarian de valor y serian buscados con empeño desde el instante que estuvieran lindando con una calle de primer orden, que los pusiera en contacto directo con el centro de la ciudad: el gran Monasterio de las Salesas seria tambien grandemente favorecido al formar la cerca oriental de su huerta parte de la calle prolongada, cuya cerca está en la misma línea de los números pares de esa calle: el señor Acedo es otro de los propietarios á quienes el proyecto favorece, pues entonces tendria su fábrica fachada á esa calle: los almacenes de la factoría militar estarian igualmente más en comunicacion directa con la poblacion, facilitando la vigilancia de aquellos y su acceso por los cuerpos de la guarnicion al acudir por provisiones; y, finalmente, la importancia del *boulevard* formado delante de la línea de fachadas de estas construcciones exige una comunica-

cion más fácil, más directa y más frecuente de la que hoy tienen esos terrenos.

El Municipio que emprenda esa obra hará un señalado servicio á la ciudad, y le hará con solo proveerse de una pequeña virtud: la energía.





## XII.

### CALLE DE LA FLORIDA

---

Ningun obstáculo se opone á la prolongacion de esta calle por oriente y poniente: en aquél por los terrenos próximos á la Plaza de Toros, y por este, atravesando el paseo de la Florida, por los terrenos próximos á las tapias de la huerta del convento de Santa Brigida. Aunque angosta, por desgracia, debe prolongarse por el extremo oriente con la anchura que hoy tiene, pues está ya indicada con la construccion del lindo *chalet* del señor Helzel; pero en los terrenos sobre los cuales ha de pasar en su prolongacion hacia el poniente, deberá tener doble anchura, corrigiendo de esta manera el defecto que afea á tan larga é importante calle.





### XIII.

## PLAZUELA DE LAS DESAMPARADAS

---

Aunque sin nombre oficial que lo consigne damos ese titulo á la plazuela abierta frente á la fachada principal del Asilo de las Desamparadas.

Hállase flanqueada la plazuela, al norte por el edificio del Mercado de Ganados, al oeste por el Asilo y al sur por casas de vecindad; correspondiendo el del oeste á las bocacalles del Mercado, Portal de Barreras, Avenida de las Desamparadas y bocacalle de la de Rioja.

No es de mucha estension si bien de trazado bastante perfecto, pero estando su piso sin engravar ni adoquinar ofrece un aspecto arto poco digno para servir de ingreso á un edificio de la importancia

del Asilo, y de formar parte de una ciudad en la que los Municipios acostumbran preocuparse del ornato público.

En invierno ofrece el aspecto de un inmenso lodazal la tal plazuela, revuelto frecuentemente por las pjaras de cerdos del próximo mercado; en verano es un pequeño páramo, sembrado de escorias, y en todo tiempo un campamento de gitanos, á juzgar por el inmenso número de carros, carretas y vehículos de toda clase estacionados sobre su abandonado pavimento.

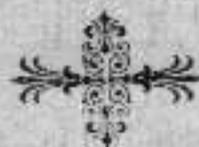
El Municipio de 1879, acordó si mal no recordamos, la reforma y arreglo de esta plazuela convirtiéndola en un jardín. Oportuna y necesaria es esta modificación aconsejada por la higiene y el ornato público: por la higiene, porque las plantas y arbustos del jardín sanean la atmósfera viciada por la aglomeración de acogidas en el Asilo, por el acuartelamiento de la fuerza de artillería alojada en el Mercado y por las emanaciones de las cuadras del mismo; y por el ornato, porque esta plazuela es quizá la que posee edificios favorecidos con las mejores perspectivas de Victoria, por cuanto la fachada principal del Asilo se ve desde la plaza de Bilbao, por un lado, y por el otro, desde la calle de la

Florida, á la altura de la Avenida de las Desamparadas.

El gasto de esta mejora no produciría recargo ninguno al presupuesto municipal. No hay necesidad de aumentar el personal empleado en los jardines públicos; debe procurarse que lo principal de jardín consista en pequeños árboles, arbustos, praderas y algun macizo ó cenefa de flores, para que el entretenimiento sea poco costoso; se evita el adoquinar ese trozo de la vía pública, y, finalmente, las plantas, arbustos y árboles para la instalación no hay más que trasplantarlos del vivero municipal. Y no solo no tendría el Municipio gasto alguno con esta obra sino que por ella se vendrían á aumentar los ingresos municipales en alguna pequeña cantidad. Para depositar los carros cargados existe un local circuido de reja entre la Cárcel y el Hospital Civil de Santiago, pues bien, ¿porqué no se obliga á los propietarios de carretas y carros que dejan sus vehículos sobre la vía pública á encerrarlos en ese local? Con esto se conseguira, además de libertar las calles de tales tropiezos, evitando los inconvenientes naturales consiguientes, conseguir el aumento de ingresos apuntado.

Resúmen: se mejoran las condiciones higiénicas hermo­seando, al mismo tiempo, un barrio importante de la población.

Y se tendría un pequeño *square*. (\*)




---

(\*) *Square* es un jardín abierto en el interior de las poblaciones. Procede su invención de Inglaterra, y especialmente de Londres; en ellos solo pueden entrar los vecinos de las casas inmediatas.

Los establecidos en Francia están construidos por el mismo estilo de los ingleses, pero tienen en su uso una diferencia con aquellos, y es que son accesibles al público en general.

Las combinaciones y modificaciones que en esta clase de jardines se pueden hacer, los cambia hasta lo infinito, presentando siempre novedad y buen gusto.



## XIV.

### CALLEJON DEL TEATRO.

---

Todo el que desde la plaza Nueva, centro aproximado de nuestra ciudad, se dirija al Hospital Civil de Santiago ó á las casas del segundo trozo de la calle del Mercado, que forman el barrio en construccion sobre el solar de la antigua Plaza de Toros, tiene que marchar formando ángulos ó trepando cuesta: esto si va por la calle de San Francisco y aquello si por la plaza de la Independencia.

Para obviar esos inconvenientes propondríamos la prolongacion del callejon del Teatro á través del patio del cuartel de San Francisco, cortando el de Artillería, siguiendo sobre el solar de la Plaza de Toros vieja, empalmando con el paseo de Panticosa y continuando por las heredades

hasta Judizmendi, absorbiendo, este último trozo, el actual camino que hoy serpentea por el campo, y dándole, á toda la nueva calle resultante, una rasante general cuyos puntos de arranque fueran la cuesta del Teatro y el paseo de Judizmendi, si bien procurando convinarla con las de las calles del Resbaladero y Mercado á las que corta en ángulo recto.

Esta reforma que á primera vista parece utópica es realizable fácilmente y productiva para el Municipio y los particulares.

Eso se demuestra sin gran esfuerzo.

El primer *rompimiento* que hay que efectuar para prolongar, convirtiéndole en calle, el callejon mencionado es en el cuartel de San Francisco, cortando dos de los costados del edificio en lo que fué convento, pero sin tocar para nada la suntuosa iglesia, digna no solo de conservarse como hoy está si que de restaurarse cuidadosamente, así por su magnificencia como por la riqueza de sus detalles innumerables y la esbeltez de su hermoso conjunto. Al efectuar este *rompimiento* ganaba el cuartel bajo el punto de vista de la higiene y se proporcionaba al Estado ocasion de pagar á nuestro Municipio parte

de lo mucho que le debe; y ni siquiera tenía que desembolsar aquél en favor de éste un solo céntimo, pues que podía cancelar parte de la cuenta pendiente pagando en piés de terreno del cuartel y patio del ex-convento, propiedad de la nacion.

Una vez llegada la calle al cuerpo de edificio del cuartel de Artillería se hace necesario verificar otro *rompimiento* en el edificio, que permita llegar á la nueva calle hasta la del Resbaladero. Los dos cuerpos resultantes del cuartel debe darles el Municipio el siguiente destino: el de la izquierda enagenarlo á pública subasta, estando en la seguridad de que tendrá muchos y buenos compradores; el de la derecha completarlo, sacando el cuerpo de edificio hasta la alineacion del paredon del parque y cuartel de Caballería, de modo que hiciera simetría con el martillo del cuartel de San Francisco que se alza frente al *Hotel Pallaes*.

Hasta aquí es donde se encuentra alguna dificultad,—como se ve bien pequeña,—para la apertura de la nueva calle, pues que de este punto en adelante está trazada por el solar de la antigua Plaza de

Toros, teniendo su prolongacion natural por el paseo de Panticosa. (\*)

La última parte del trazado, desde el riachuelo del Hospital hasta Judizmendi; es harto fácil de efectuar para que nos detengamos á indicarlo. Siendo su desarrollo á través de tierras de pan llevar y habiendo casi paralela una ancha senda no es muy aventurado suponer existan grandes facilidades para permutas de terrenos, dando, con ello, gran valor á los inmediatos.

La conveniencia pública manifestada en su triple aspecto de la higiene, la riqueza y el ornato aconsejan esta reforma. Se saca un callejon inmundo y sin salida hoy, y se lleva luz y ventilacion á dos cuarteles

(\*) El Sr. D. Ventura Pelaez cedió gratuitamente al Municipio el terreno necesario para cruzar de calle los terrenos del solar de la antigua Plaza de Toros, sin más condicion que se verificara la apertura de aquella, expropiando una pequeña parcela de terreno de otro propietario que impide llegar á la nueva calle hasta la del Resbaladero.

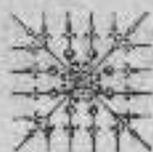
Esa parcela de terreno podrá valer á lo sumo mil pesetas, el acuerdo para la apertura se adoptó por el Ayuntamiento en pleno, y, sin embargo, la calle permanece cerrada por una miserable cerca de piedra.

La generosa y patrónica conducta del Sr. Pelaez merece otra conducta por parte del Municipio vitoriano.

arrinconados ahora, especialmente el de S. Francisco: se da valor á las casas del callejon actual, á los solares de la antigua Plaza de Toros, del paseo de Panticosa y terrenos hasta Judizmendi; y se herмосea la poblacion con una buena calle que conduce desde el centro de la ciudad hasta el campo, teniendo su nacimiento entre dos hermosas construcciones, la monumental del Teatro y las antiguas casas de Ugarte, flanqueando dos cuarteles atravesando un barrio nuevo y saliendo al campo por entre dos soberbios edificios, cual son el Hospital Civil y la Cárcel celular. Además, téngase presente lo que bajo el concepto del ornato ganaria la plaza de la Independencia en su costado del norte, si el paredon formado por el frente del cuartel de Caballería y el parque de Artillería estuviera completado por un martillo en la esquina del Resbaladero, igual al que hoy se levanta en la esquina opuesta de la Plaza de Bilbao.

Resumiendo: la reforma es fácil. El cuartel de S. Francisco es del Estado y le ofrece á este ocasion de pagar parte de lo que debe á la ciudad, consiguiendo tener el cuartel su fachada principal á una calle aquella hoy en un rincon: el Municipio da

valor á los terrenos del solar de la antigua Plaza de Toros; y la capital adquiere una nueva vía de comunicacion, que facilita el tráfico y mejora las condiciones higiénicas de un núcleo de construcciones necesitado de ellas, como sucede con la gran manzana formada por los cuarteles.





## XV.

### PLAZA NUEVA.

---

Desde que D. Justo Antonio de Olaguibel, insigne arquitecto vitoriano, terminó la construcción de esta plaza en 1791, hasta el presente ninguna reforma se ha efectuado en ella, excepto el arreglo del pavimento hecho en 1824 adornándole con dibujos de encachado y cintas de losa en forma de estrella, y colocando asientos con respaldo de hierro y hermosos jarrones, según el proyecto del arquitecto D. Benigno Moraza, sucesor de Olaguibel. No hace falta, tampoco, que se efectúe modificación de ninguna especie alterando las magníficas proporciones de ella, su armónico conjunto y sus bien pensados detalles, que hacen de esta régia construcción una tan

magestuosa como severa fábrica, honra de Vitoria y gloria del eminente arquitecto que la ideó, dirigió y terminó. Por el contrario, todos los Ayuntamientos han puesto especial empeño en conservar la plaza en sus fachadas principales tal cual existe hoy; el actual sigue tan buena tradición, y de desear es no se aparten de ella los venideros. Una cosa hay que deplorar: es el haber dado permiso para alterar las arquitectónicas proporciones de la armónica fachada exterior del norte que da sobre la calle de S. Francisco rasgando huecos, cuyo efecto estético es horrible.

Pero no es la fábrica lo que necesita reformarse sino la parte de via pública comprendida dentro de ella: es decir, la plaza propiamente dicha.

No hemos de ser nosotros los que indiquemos reformas de ninguna especie ni siquiera recordemos algunas de las indicadas en ocasiones diversas, dejamos esta tarea á personas de más autoridad é influencia capaces de realizarlas. No obstante, hemos de hacer una indicacion que estamos en la seguridad de verla bien acogida sino apoyada unánimamente por Vitoria entero. Nos referimos á la ereccion de una estatua á uno de los más ilustres hijos de esta ciu-

dad, al eminente poeta epigramático y fabulista Pablo de Xérica.

Laguardia acaba de honrar el nombre de una gloria española, del fabulista don Félix Maria de Samaniego, hijo de aquella villa, levantando á su memoria honroso monumento: Vitoria, capital de Alava, no puede ser ménos que uno de los pueblos de su provincia y si aquel cumplió con un deber includible en todo pueblo amante de sus preclaros hijos, nuestra ciudad no correspondería á su brillante historia dejando de pagar un tributo debido y reconocido universalmente.





## XVI.

### PLAZA VIEJA.

---

Muy difícil es proponer una reforma que responda á todas las necesidades manifestadas por el estado de la plaza actual.

Ni el ingeniero ni el arquitecto ni el higienista ni el hombre de administracion son capaces de formular, cada uno de por sí, la trasformacion que de esta parte de la vía pública exigen con necesidad imperiosa, la higiene, el ornato y la comodidad públicas. Cierto que con esta reforma se modifica el modo de ser de ciertos intereses privados, como sucede con toda reforma, pero sobre la particular conveniencia está el mejor servicio del público.

Y este tiene derecho á que la plaza Vieja deje de ser en ocho meses del año un

exacto remedio de las heladas estepas rusas, en los cuatro restantes algo parecido á los desiertos africanos, y siempre una plaza que recuerde, salvo los edificios, el *Fondach* de Tetuan ó una plaza de Fez.

Para remediar esto, trasformando el aspecto de esa parte de la ciudad, se han ideado algunas reformas parciales, pero ninguna general, absoluta y radicalísima como la propuesta por el distinguido é ilustrado arquitecto vitoriano don Jacinto de Arregui, director facultativo de la «Empresa de aguas del Gorbea.»

De ese proyecto, formulado hará unos diez años, se hicieron magníficos planos y un boceto de yeso en relieve. Consistía en correr la rasante de toda la plaza hasta el perfil de la calle de S. Francisco; dejar dos subidas para peatones, á los dos lados de la actual cuesta; plantar de jardines todo el espacio resultante; circuirlo de una ancha acera enlosada, y dar acceso á los carros que suben á la calle de la Correría por la cuesta del Teatro.

El proyecto no se realizó, no sabemos por que, sin duda por haberse puesto en juego intereses particulares. De todas maneras estos son muy dignos de respeto aunque no de una obediencia sistemática

y ciega. El crédito y competencia del autor del proyecto; lo costoso de la subida de la cuesta y lo peligroso de su bajada hacen poco frecuentada ese acceso de la Correría para los coches y carros; y lo incómodo de su tránsito para la gente de á pié, con más los tenderetes en él establecidos alejan, más que atraen, á los transeuntes. El proyecto es digno de estudio, aunque de difícil planteamiento.

Mientras el erario municipal se encuentra en situación de realizar el proyecto mencionado vamos á indicar una pequeña reforma que en nada se opone á aquella que puede ó bien servirla de base ó bien que aun dejando la plaza en el estado que vamos á proponer, aparezca cambiando su aspecto.

La reforma es esta.

Dar una sola rasante á toda la plaza hasta el perfil prolongado de la calle de la Zapatería, es decir hasta el pié de la cuesta convirtiendo, aproximadamente, el resto del terreno en lo que los franceses llaman *rond point*, plantando todo el espacio de árboles, aunque dejando espéditos los ingresos de las calles de la Herrería, Zapatería y Correría.

La clase de árboles que deben plantarse

son los pertenecientes á la familia de las mirtáceas, compuesta principalmente de arbustos, entre cuyas especies del mismo género se encuentra el *Eucalyptus globulus*, árbol gigantesco, que crece con una rapidez asombrosa. Su valor, como árbol maderable es grandísimo, no solo por su blancura si que por su dureza; la influencia de su poderosa vegetacion aromática sobre la salubridad de la atmósfera es probada, pues que en Australia, de donde procede el árbol, los países pantanosos son tan saludables como los secos, merced á que los miasmas palúdicos son neutralizados por los efluvios de los arbolados de mirtáceas, teniendo, por último, sus hojas virtud febrífuga equivalente á los preparados de quina y aun á la quina misma.

Al salir este árbol de las comarcas australianas aclimatándose en otras partes del mundo los resultados han sido satisfactorios: en América hemos podido comprobar personalmente esos efectos; en Africa, se ha aclimatado en Argelia con éxito satisfactorio; en Europa no hay jardín de buen gusto que no le cuente entre sus árboles de adorno, y en Barcelona y Valencia los resultados de aclimatacion y

propagacion han sido brillantes, desde hace ya muchos años.

Hémonos estendido en enumerar las condiciones esencialmente higiénicas del árbol en cuestion por que es tambien necesario en esa plaza un agente neutralizador poderosísimo de los deletéreos miasmas salidos de las calles de Herrería Zapatería y Correría, que inundadas por las emanaciones de sus albañales descubiertos hacen, con el viento del norte, el oficio de fétidos sopletes infeccionadores de la atmósfera pura de la ancha plaza Vieja.

Esta condicion de higiene, en primer lugar; el ornato tapando angostas bocacalles, en el segundo, y, en el tercero, la facilidad mayor que se proporciona al público haciéndole accesible la plaza en todo tiempo aconsejan la reforma.





## XVII.

### PLAZUELA DEL MACHETE

---

Adosado á la parte exterior del ábside de la Iglesia parroquial de S. Miguel está el histórico nicho, rodeado de fuerte verja donde se custodiaba dentro de tupido enrejado el célebre *Machete Vitoriano*, sobre el cual se juraba por el Síndico Procurador General del Ayuntamiento Vitoriano, defender bien y fielmente todos los derechos, franquicias, esenciones y libertades que nuestra ciudad tenia, en el acto de tomar aquél posesion de su cargo.

Desde 1.º de enero de 1841 en que el Sr. D. Nicolás de Urrechu, Procurador Síndico del Ayuntamiento presidido por D. Pedro Viana, Alcalde primero y Juez ordinario, prestó juramento sobre este histórico y famoso Machete, no ha vuelto á

repetirse el acto de la jura: ceremonia tan sagrada como sencilla, tan extraordinaria como característica, tan antiquísima como respetable y respetada.

Abolida por desuso la ceremonia quedó el Machete encerrado en el ábside mencionado, conservándose el recuerdo de tan foral ceremonia en el corazón de todos los amantes de nuestras viejas leyes y de todos los buenos vitorianos.

Muchos y muy variados sucesos han tenido lugar en estos 42 años; sucesos trascendentalísimos se han desarrollado con vertiginosa velocidad y pertinaz insistencia afectando á España y por tanto á Vitoria, embargando por completo la atención de nuestras Corporaciones municipales. Pero un digno é ilustrado Sr. Regidor del Ayuntamiento de 1882, D. Ricardo Fernandez de Arellano, propuso como un recuerdo indeleble de las viejas instituciones euskaras la traslación del venerable Machete al archivo municipal, según proposición presentada en sesión del Ayuntamiento el día 25 de abril del presente año y cuya proposición íntegra publicamos en otro libro. (\*) Esa traslación tuvo lugar el

---

(\*) En *La Ciudad de Vitoria*.

2 de mayo siguiente y el Machete se conserva hoy cuidadosamente en el archivo del Ayuntamiento.

En la misma sesión de 25 de abril, antes citada, propuso con gran oportunidad el entusiasta primer señor Teniente de Alcalde, D. Joaquín de Herran, que en el lugar destinado hasta entonces á custodiar el Machete se colocara una lápida conmemorativa del acto de la traslación y de ser aquél el lugar en que se custodiaba y juraba. Esta proposición del Sr. Herran no ha tenido lugar en la práctica, por desgracia, y aquello sigue siendo lo que ha sido durante muchos años; un muladar.

Existe la reja, la losa antigua, el antiguo enrejado del nicho; es decir, que puede y debe darse carácter á aquél sitio.

Para ello hay que proceder á la colocación de la lápida conmemorativa; restaurar en lo posible las inmediaciones, quitando de el lado del monumento,—porque lo es, y muy sagrado,—el asqueroso meadero de la derecha y la horrible casucha de la izquierda: con esto ganaría la higiene pública y el ornato, porque la colocación del meadero en aquél sitio es un foco de miasmas que suben á infeccionar las escuelas del viejo palacio de Villasuso, y

el derribo de la casucha permitiría ensanchar la escalerilla que tiene delante.

Y, además de todo esto, el deber que tiene todo pueblo de venerar los sitios que representan las instituciones de sus mayores.





## XVIII.

### LOS PASEOS

Siete paseos principales, á cual mejores cada uno en su clase, posee Vitoria: los Arquillos, los Arcos, la Florida, el Salon, el Prado, Judizmendi y el Campo de Arana, aparte de otros de menor importancia.

Los cuatro primeros interiores, dos de invierno, los Arquillos y los Arcos; y dos de verano la Florida y el Salon; y los restantes exteriores y de verano.

De los dos primeros mencionados nada hemos de decir: de los dos segundos, de la Florida y del Salon, tenemos que proponer la siguiente reforma. Que al llegar á Vitoria las aguas del Gorbea nuestra ciudad ha de cambiar radicalmente su modo de ser, es decir una cosa que todos sabemos: que esa reforma ha de afectar á la

higiene, es bien sabido: que la innovacion fontanera ha de alcanzar á las fuentes de todas clases, debe suponerse: que los paseos públicos se han de embellecer, aún más de lo que están, es de rigor lógico suceda así; y que la lindísima Florida sea la primera, es lo natural, pues de derecho le corresponde.

Ahora bien ¿cómo?

De esta manera.

No hay una sola persona que al visitar el magnífico paseo de tanta nombradía en España entera y al llegar á la plazuela circular no esclame:

—«¡Lástima de fuente...!»

Es verdad, aquel círculo está pidiendo una fuente desde el momento de ser concebido su proyecto por el constructor. Pero la fuente al colocarse en su centro armonizará con los accesorios que la han de rodear?

La respuesta se puede dar sin vacilacion: no.

Sea cualquiera la clase de fuente allí colocada, disonará lamentablemente con las colosales estatuas de los reyes y con los incomensurables chopos, así como con los grandes jarrones.

Y cuenta que no lo decimos esto por te-

mor á las modestas proporciones que pudiera tener la fuente: de ningun modo. Dado el círculo las dimensiones de la fuente están marcadas. La perspectiva y la planimetría, como la matemática y la lógica, como todo lo armónico, tienen sus reglas fijas, eternas, inmutables, no susceptibles de variar en un solo átomo sin alterar el conjunto.

En el caso presente las dos primeras están indicando esta reforma, clara, sencilla y terminantemente: los reyes los jarrones y los árboles deben desaparecer del círculo. La banqueta circular, con su respaldo, debe quedar tal cual está; los chopos deben sustituirse por árboles copudos y pequeños, y los reyes y los jarrones colocarse en otro sitio.

¿Dónde?

Hé aquí la segunda parte del proyecto.

En la seccion de la senda del Prado comprendida entre la Florida y el puente del ferro-carril del Norte,—y conocida hoy con el nombre de el Salon,—se ha verificado una obra para su embellecimiento. Para completarle nos atrevemos á indicar un medio.

Las cuatro estátuas de los reyes y los ocho jarrones deben trasladarse á ese Salon

colocándolos simétricamente á lo largo de los lados del paseo. Pero necesita aún ese paseo otra reforma; abrir en el lado derecho una carretera como la trazada por delante de la linda *Villa-María*, de manera que el Salon fuera el centro, formando un anden festoneado de los jardines actuales adornados con las estátuas y los jarrones, y perfilados aquellos por las dos carreteras: la actual y la proyectada.

Al jardín izquierdo de donde se arrancaron los chopos, seria del caso—á nuestro entender,—darle más anchura, convirtiendo el marcha-pié ó acera de macadam, emplazado entre aquel y la carretera que pasa por la *Villa María*, en terreno plantado por flores y césped.

La carretera que á la derecha de el Salon indicamos es obligada por la necesidad de permitir á los dueños de las heredades, comprendidas entre las casas de la Florida y el ferro-carril, el paso á sus predios sobre el piso del paseo: servidumbre existente ahora.

Con esto no se mejora solo á esos terrenos sino que, al darles un valor superior al actual, se aumenta el capital imponible de los particulares, con beneficio manifies-

to de la riqueza pública y del tesoro municipal.

Imagínese, el lector, realizado el proyecto; vea con los ojos de la imaginación una fuente con surtidor construida en el centro de la glorieta circular, apareciéndose el salto de agua esbelto y gracioso, no ahogado por árboles gigantescos ni estatuas colosales; sitúese después a la entrada del Salón, transformado en un régio pasco, guarnecido de flores y decorado con artísticas estatuas y jarrones esculturales, y dígasenos si lo que proponemos no es magnífico.

Los gastos de todo esto no son de gran cuantía. Prescindiendo por el momento de la carretera del lado derecho del pasco,—que al fin se hará,—todo lo demás es de bien poco coste.

Las estatuas existen, los jarrones también, los nuevos árboles no hay sino traerlos del vivero; luego todos los gastos se reducen a la mano de obra.

El proyecto es, pues, realizable.

Otro de los pascos que necesita una reforma radical es el exterior del Prado. Tal cual ahora está es un bosque alfombrado de salvaje yerba..... alternada con residuos nada limpios.

Cuando para el solaz del vecino de Victoria bastaba y sobraba el antiguo y primitivo paseo de la Florida separado y alejado de la ciudad por el convento y huerta de Sta. Clara, hubiera sido una exigencia exorbitante pedir que el Prado fuera otra cosa de lo que es hoy. Pero en nuestros tiempos, en que la población ha triplicado y en que el gran número de carruajes particulares acerca tanto el paseo á la ciudad, convirtiéndole en uno de los centros de recreo más á la moda en época de verano es urgente su reforma.

Además, el populoso vecindario de aquel barrio merece se le atienda debidamente, dotándole de aceras, fuentes, luz y demás servicios urbanos, quitándole esa laguna de yerba que constituye el paseo.

La reforma es muy sencilla y factible.

Consiste en convertir el terreno circuido por la banqueta en un parque inglés parecido al de la Florida, si bien, como los árboles son seculares, el aspecto del proyectado jardín fuera diferente en sus detalles aunque más pintoresco en su conjunto. No sería, sin embargo, muy diverso de la Florida sino se le añadiera un aditamentó muy apropiado para el sitio y

que armonizaría perfectamente con el conjunto.

A los dos lados de la escalera principal del Palacio de la Diputación existen dos estatuas colosales de los insignes patricios alaveses Alava y Berástegui. Estas estatuas no son grandes modelos de escultura y tienen demasiado tamaño para el punto donde están colocadas, perjudicando visiblemente á las proporciones de la fachada del Palacio: pues bien, esas estatuas deben desaparecer de donde hoy se encuentran para trasladarlas al Prado, en el cual dadas sus grandes dimensiones adornarán mucho el paseo, haciendo magnífico efecto.

Para esta reforma no hay que hacer más gasto sino el muy pequeño de algunos sillares para servir de base á las estatuas; los bancos de piedra existen, y los arbutos y plantas se pueden sacar del vivero, reduciéndose el mayor costo á la mano de obra.

El Municipio tiene interés en la reforma, pues da á los sitios y fincas un valor que hoy no tienen aumentando así la riqueza pública, tanto más digna de fomentarse en el presente caso cuanto que cuesta poco ó nada hacerlo.

Pasemos con la imaginacion al lado opuesto de la ciudad y veamos el estado de un paseo que por su situacion es uno de los más bellos que tenemos: posicion excelente, elevada y de magníficas perspectivas, do quiera se tienda la vista; de facil, cómodo y brevísimo acceso; bastante separado, sin embargo, de la ciudad para que no le moleste la proximidad del vecindario; un paseo exterior, en fin, que apesar de ello reúne las dos circunstancias apetecidas en esta clase de espacios de la vía pública, como son buenas vistas y estar cerca de la capital.

Este paseo es Judizmendi.

En el estado que hoy se encuentran y con el servicio á que se le tiene destinado ninguna utilidad presta al vecindario, debiendo ser el único á quien está reservado el derecho de servirse de él. El ejército con sus diferentes institutos lo viene usufructuando, si bien, para ser verídicos debemos hacer constar que aquél alterna con el verdugo.

En efecto: recordamos haber visto este paseo convertido en campo de instruccion para fuerzas de infantería y para efectuar revistas y maniobras militares; sirvió durante la guerra, ó antes y despues, para

instruir á los ingenieros, si no estamos mal informados, en obras de fortificación de campaña, los que dejaron el terreno lleno de zanjas; despues ha servido y sirve para picadero de los institutos montados, y alternando con todos estos ha ejercido allí sus lúgubres funciones el brazo de la justicia.

Como se ve, pues, la cosa no puede ser más variada, y lo fuera pintoresca sino tuviera su lado horrible. Aunque, á decir verdad, tentados estamos á rectificar el anterior punto. Creemos que todo allí es lúgubre, fatídico y horrendo: el uno ejerciendo horrorosas funciones vengadoras en nombre de la justicia; los otros adiestrándose en ejercicios cuya perfeccion se desea alcanzar para matar más gente en ménos tiempo; todos dando por resultado la desaparicion de sus semejantes, dando la muerte, privando de la existencia, usurpando á Dios sus facultades. De todas maneras, unos y otros, al verificar sus maniobras en ese campo están en carácter, se mueven sobre cadáveres: aquello es un cementerio.

Esto, el encontrarse rodeado de basuras y el abandono en que se le tiene son causas suficientes para alejar de aquél sitio aun

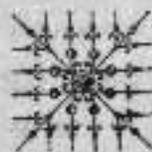
al paseante más despreocupado; y es preciso que eso cese, es necesario que el Ayuntamiento dé valor á esos terrenos de su propiedad, ahuyentando de ellos la fatídica nombradía que los señala.

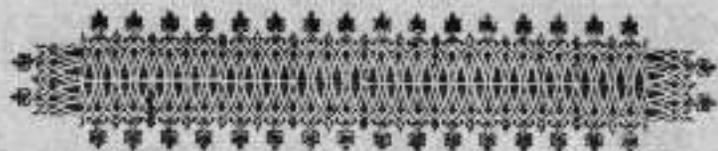
Pensar que quien con sus fosos y escarpas convirtió aquella planicie en escabroso terreno sembrado de trochas y barrancos lo restituya á su primitivo estado, es llegar al colmo de la inocencia; dejarlo como está, incúria imperdonable, ya que no censurable debilidad, y convertirlo en verdadero paseo, ser celoso administrador de los intereses municipales.

Está el paseo unido á la ciudad por cuatro buenas vías, como son: la carretera de Navarra; la senda central prolongacion del Paseo de Panticosa, senda y paseo que serán una calle; otra que arrancará entre el Labadero y la Cárcel, con la anchura que los separa y la prolongacion de la calle de la Florida: debe convertirse en jardín público, formado de mucho arbolado, grandes macizos de verdura y alguna cenefa de flores, quitando de aquél sitio á los ejecutores de la justicia y á los institutos del ejército.

En cuanto á los demás paseos públicos

exteriores, excepto el llamado del Campo de Arana, nada tenemos que decir. Pero de este haremos indicar la conveniencia de trasladar á él los bancos sobrantes del Prado y del Paseo lateral de la Estación, vulgo del *Cuarto de hora*: de aquél por la trasformacion y embellecimiento que hemos propuesto, y de este porque de paseo exterior queda convertido en un verdadero *boulevard*.





## XIX.

### LOS ARRABALES.

---

Los Municipios deben tener interés en que las poblaciones crezcan, en que aumente el número de casas y edificios de toda clase, en que la materia imponible progrese y se desarrolle rápidamente, en que los barrios se extiendan en anchas calles y espaciosas construcciones, ganando en higiene, comodidades y ornato; pero no siempre sucede esto, no siempre la Administración comprende sus verdaderos intereses ni los de sus administrados y ocasiona perjuicios considerables para sí y para los demás.

Algo de esto último hemos tenido en Vitoria. Efecto de ello los arrabales se han construido *ad libitum*, sin rasante ni

alineacion, sin regularidad en el emplazamiento, sin sujecion á un plano general y permitiendo la creacion de barrios y casas desparramadas en sendas y heredades como bandadas de palomas: consecuencia de todo esto es que esos arrabales constituyen una monstruosa ampliacion de la ciudad dando lugar á barrios tan ridiculos como el de la Ciudadela, tan dificiles como el del Portal de Arriaga, y del Paso á nivel é imposibilitando todo ensanche regular, racional y proporcionado, toda via larga y ancha, toda avenida que partiendo del centro termine en la circunferencia, á manera de arterias capaces de llevar cómodamente la plétora del corazon á la parálisis de las extremidades.

Por esas razones se presenta el extraordinario y gravísimo inconveniente de haber dificultado el ensanche de la ciudad por todo su costado occidental: desde el puente del Prado, en la carretera general de Castilla, hasta el Portal de Arriaga, no hay más que una salida practicable, regular y ancha que ponga en comunicacion por ese lado á la ciudad con el campo, la carretera de Ali; porque no merecen el nombre de vías de comunicacion las dos

horribles callejas angostas, tortuosas y costaneras, conocidas con los nombres de Portal de las Brigidas y Portal de Aldabe. Por lo tanto hay dos kilómetros de terrenos casi completamente aislados, sin comunicacion con los barrios interiores de la ciudad y en las mismas condiciones que las trianas de San Cristóbal ó las balsas de Zurbano, lo que significan su poco valor.

Para dársele, para desamortizar ese capital de particulares, aumentando así la riqueza pública, es necesario abrir por esa parte grandes y numerosas avenidas y calles.

Al proponer la apertura de esas vías seguimos los buenos preceptos de la planimetría, en el delicado y difícil problema del ensanche de las poblaciones. Esos preceptos aconsejan tomar la ciudad tal cual es, prolongando por las afueras las actuales calles, sacando rectas las que parten del centro hasta la ronda y enlazándolas entre sí aprovechando los paseos, las sendas y las callejas de los barrios extramuros, ensanchando aquellas, estudiando para esto el estado actual de las afueras y el que puedan tener en el porvenir. Por lo tanto se debe evitar siempre, al

proyectarse la construcción de nuevos barrios, el sistema de tablero de damas, ilusorio casi siempre y cuando es practicable inconveniente, con lo cual se consigue agregar á la antigua población barriadas independientes, que serán un añadido postizo y costoso, pero nunca una ampliación verdadera de los antiguos barrios.

En primer término nos ocuparemos del Portal de las Brígidas.

Al hablar de la calle de la Florida hemos indicado ya su prolongación hacia occidente por los terrenos próximos á la huerta del convento de Santa Brígida, rompiendo así, por aquella parte, la incomunicación actual de la zona occidental de las afueras de la ciudad con el centro de esta, vamos ahora á ocuparnos del Portal de las Brígidas.

De esta parte de la vía pública hemos tenido ocasión de ocuparnos en dos ocasiones: al tratar de las reformas del Juego de Pelota y de los Paseos; pero hemos preferido no hacerlo, dejándolo para este lugar, como más apropiado, pues la reforma está más ligada con los terrenos de que tratamos y son de mayores proporciones los cambios á verificar.

Lo primero que debe hacerse es trasla-

dar el convento á otro lugar más cómodo para el público y para la comunidad, dejando el solar y la huerta libres para dar lugar á las siguientes reformas.

Primera, para prolongar la calle del Prado, con la actual anchura, hasta unirse con la prolongacion occidental de la calle de la Florida. Segunda, para ensanchar la raquítica y angosta calleja conocida con el nombre de Portal de las Brígidas. Tercera, para complementar la reforma del Juego de Pelota, ya expuesta. Cuarta, para proporcionar á la comunidad otro local más amplio, ventilado é higiénico. Y quinta, para que al ser trasladado á otro punto sirva de ayuda de parroquia, donde indicaremos oportunamente.

Una vez libre el terreno debe procederse á la alineacion de las nuevas vías, colocando vallas, luz, agua, calzando de grava la vía, haciendo aceras apisonadas con perfil de adoquin, plantando árboles y dotando á las nuevas calles de vigilancia y policia urbanas.

En el mero hecho de establecer esos servicios se da un valor crecido y seguro á esos terrenos, asegurándoles ó buenos compradores ó diligentes constructores: resu-

miendo, urbanizarlos, enriqueciéndolos.

Ya que, por desgracia, con las casas de la calle del Prado se ha tapiado la prolongación natural de la ancha y hermosa aunque corta, calle del Instituto, por el Portal de las Brigidas, convertida en anchurosa calle, se obtiene, si bien anormal y truncando la línea, una prolongación aproximada de aquella calle, que sirva de vía de enlace á la calle de la Estación, arteria importante de la capital, con el camino de circunvalación en proyecto y por ende dando fácil acceso á las estensas afueras del occidente.

Al verificar el derribo del convento debe tenerse especial cuidado en desmontar con el menor desperfecto posible la preciosa fachada del pórtico, trazada y dirigida por el insigne arquitecto vitoriano D. Justo Antonio de Olaguibel. Esa parte del convento es la única que tiene mérito artístico siendo acreedora, por tanto, al más especial esmero en el apeo, la traslación y reconstrucción de la fábrica.

Esta reforma que á primera vista parece poco ménos que irrealizable, y aun siéndolo costosísima, no lo es tanto fijándose detenidamente en ella y examinándola en detalle.

Por de pronto surge la más grave dificultad en encontrar un terreno bastante estenso y suficiente próximo á la ciudad para aunar los dos fines buscados al verificar la traslación: el servicio del público y la comodidad de la comunidad; aquél sirviendo la iglesia del convento de ayuda de parroquia y, esta proporcionando á las monjas local estenso é higiénico.

Teniendo presente todo esto creemos que el convento debia reconstruirse en las inmediaciones del populoso barrio del Prado, para servir, al mismo tiempo de albergue á la comunidad y de ayuda de parroquia á la de San Miguel, en cuya jurisdiccion está el barrio citado.

Sabemos á ciencia cierta quién es el verdadero propietario del convento. Como de muchos otros antiguos monumentos de la ciudad se ignora la fecha de su fundacion, que es remotísima, apesar de haberse buscado con empeño hace muchos siglos, segun consta de un expediente que obra en el archivo municipal. La primera noticia auténtica existe en una convencion que hicieron los Caballeros de la Cofradia del Campo de Arriaga con el Consejo de Vitoria en 24 de noviembre de 1291, y en el cual se cita á *Santa Maria*

*Magdalena*, nombre antiguo del convento, como limite jurisdiccional de Vitoria. Supónese si hubo un tiempo en que fué hospital, aunque no está probado: las actas del Ayuntamiento hacen mención de esta fábrica desde 1480, pero con el nombre de *Casa de la Magdalena*, sin decir si era ó no hospital.

Además, en la capilla mayor hay esta inscripcion, puesta por la ciudad, patrona de este convento:

*La Ciudad de Vitoria hizo gracia y donacion de esta Iglesia y Convento de la advocacion de Santa Maria Magdalena á las Recoletas de la orden de Santa Brígida, reservando en si la propiedad y patronazgo perpétuo divisero de todo, año de 1653.*

Como se ve, pues, en 1261 el Consejo de Vitoria ya hablaba de este convento perteneciente al territorio de la ciudad; viene despues la suposición fundada de que fué hospital, corroborada, sin duda, por las actas del Ayuntamiento en 1480, y como complemento tenemos la declaración explícita puesta en la lápida el año 1653: es decir, que siempre la ciudad aparece más ó ménos como propietaria y

al último, como propietaria y patrona perpétua del convento é iglesia.

Ahora bien, siendo propiedad del Ayuntamiento tiénese evitado la mitad del trabajo para realizar el proyecto indicado en los renglones escritos.

La principal dificultad consistia en carecer de suficientes fondos para la adquisicion de los terrenos sobre los cuales se habia de emplazar el convento reconstruido; pero desde el momento en que el municipio es el propietario la dificultad desaparece. En efecto el solar del actual convento, iglesia y huerta al ser cruzados por tres importantísimas arterias decuplican en valor, y aun así y todo los compradores se disputarán en pública subasta las parcelas resultantes despues de trazadas las nuevas calles. No sabemos si el Municipio es propietario de terrenos en el barrio del Prado ó sus inmediaciones; pero en caso negativo no creemos que los poseedores de heredades en aquella localidad reusarian permutar sus terrenos por otros en el solar del convento, previo, como es justo, la tasacion y avalúo de unas y otras parcelas de terreno, las del convento y las de sus heredades.

Vencida esta primera y principal dificul-

tad lo demás es fácil y hacedero. Los materiales para la reconstrucción del convento y de la iglesia existen; las ventajas de la comunidad dejando un convento insano, húmedo, triste y frío, sin luz ni ventilación, por otro sano, seco, alegre y caldeado por el sol de medio día, inundado de claridad y perfectamente libre de construcciones que lo priven de los puros vientos del campo, y, finalmente, la necesidad urgentísima é ineludible del servicio espiritual del importante y numeroso vecindario del barrio del Prado, faltos ahora de jese servicio cercano y rápido, viéndose obligados á recurrir á la parroquia de San Miguel, casi á un kilómetro de distancia, están invitando, así como lo que gana la población con la apertura de las nuevas calles, á la reforma propuesta, suficiente ella sola de cambiar por completo el carácter y modo de ser de dos grandes barrios de la ciudad, el de las Brigidas y el del Prado.

Sigamos, en dirección al norte, la cintura de arrabales que flanquean á la ciudad y lleguemos por la calle de las Cercas-bajas á la altura del Palacio de la Diputación. Ya dijimos que las dos calles que limitan por los costados norte y sur del

Palacio deben prolongarse por el oeste hasta el camino de circunvalacion, abriendo de esta manera dos avenidas á los terrenos hoy encerrados tras las casas de las Cercas-bajas y el antiguo Gasómetro.

Continuando más al norte se encuentra la única arteria importante que hoy une aquellos estensos y abandonados terrenos con el interior de la ciudad: el camino de Ali. Necesitado se encuentra de mayor anchura y sobre todo de que su arranque desde el Portal Oscuro sea un poco más digno de un ingreso de la ciudad.

Pasado este camino, y continuando siempre al norte, se llega al punto de los arrabales más necesitado bajo el concepto de la higiene, de una reforma radical. Callejas angostísimas, casuchas repugnantes, pavimento sembrado de basura, lóbreguez, aspecto indecoroso, falta de ventilacion, todo lo malo, en fin, que puede hallarse en un barrio se encuentra en este de la Ciudadela. Y como si esto fuera poco tiene en la vecindad tres ó cuatro fábricas de curtidos.

Por una feliz casualidad el saneamiento de este barrio es fácil y barato. El medio más directo para mejorarlo higiénicamente es cruzar su área con la prolongacion

de las actuales calles de la ciudad, sacándolas hasta la ronda de circunvalacion. Exceptuando una, la calle de las Cercas-bajas, todas las demás son de fácil prolongacion: esa calle es la única que para prolongarla necesita expropiarse casa de propiedad particular. Las demás ó pasan por terrenos sin edificar, como la prolongacion recta del Portal de Aldabe y la del *canton* que baja á la fuente de los Patos y debe continuar hasta el camino de la Cruz Blanca en su empalme con la nueva ronda en construccion; ó atraviesan propiedades del Estado, como la calle de las Cercas-altas por el ex-convento de Santo Domingo, de fácil expropiacion pues que la ciudad es acreedora del Estado.

He ahí, pues, por que estrañas circunstancias un barrio hasta ahora abandonado é insalubre, foco de epidémias y enfermedades de toda especie queda saneado y aumentado su valor por las importantes prolongaciones de las antiguas calles siguientes: de las calles de las Cercas-altas, hasta empalmar coincidiendo en alineacion con la calle de Santa Isabel, las Cercas-bajas, por las huertas del Campo de los Sogueros y las del ex-convento de Santo Domingo, hasta la carretera de

Arriaga; el Portal de Aldabe hasta la nueva Ronda, y el canton de los Patos tambien hasta la nueva Ronda, en su cruce con el camino de la Cruz Blanca, que a su vez debe convertirse en ancha via hasta el rio Avendaño, cosa facil pues que se encuentra su caja en buen estado de anchura y conservacion.

Los resultados para la riqueza pública y privada son como en tantos otros casos que dejamos indicados: decuplicar su valor.

Porque desamortizar es enriquecer.

El barrio de Santa Isabel tambien necesita del cuidado del Municipio. Con las reformas indicadas le encontramos ligado con las calles de la ciudad por sus costados suroeste y sureste: por aquél con las calles de las Cercas-altas y Cercas-bajas, y por este por la prolongacion de un trozo de la calle de Francia.

Hemos de proponer, no obstante, el ensanche y arreglo del camino que lo une al Asilo de las Hermanitas de los Pobres, prolongándole hasta la carretera de Arriaga; así como el embocinamiento de los asquerosos y fétidos riachuelos que cruzan este barrio.

Finalmente, para terminar este capitu-

lo de los *Arrabales*, llamamos la atención del Municipio sobre el barrio que se está formando en las afueras del Hospital Civil de Santiago. Debe ser objeto de particular estudio del arquitecto municipal la angostura resultante con las construcciones verificadas en la calleja fronterá á la cerca oriental de la huerta del Hospital, en su ángulo del nordeste.

Cúdense de construcciones de esta clase y forma, porque ellas son en todas las afueras la rémora más tenaz puesta al desarrollo lógico y normal de la ciudad.





## XX.

### CAMPO-SANTO.

---

Segun parece, el Ayuntamiento vitoriano convirtió la antigua ermita de Santa Isabel en capilla del actual Cementerio, cuando los enterramientos en las iglesias fueron prohibidos; pero es incontrovertible que hasta el año 50 de este siglo estaba en el mayor abandono: cierto que cinco años antes ó sea en 1845, en sesion del 6 de agosto, el Ayuntamiento acordó el ensanche y reforma, si bien hasta mitad del siglo nada se hizo. En ese año y en sesion del 2 de enero propuso el entónces Procurador Síndico, D. Ladislao de Velasco y Fernandez Cuesta, la reforma indicada y que ha servido de base para crear el magnifico Cementerio actual.

abriendo calles, planteando los jardines, colocando árboles y estableciendo una hábil distribución de enterramientos para pobres, en virtud de la cual mediante un par de décadas pueden encontrarse fácilmente los restos de cualquier cadáver, aun desapareciendo de la sepultura toda señal. Al efecto se dividió el terreno rectangular de los jardines en cuadrículas amojonadas en los lindes del boj; de manera que inscribiendo en el registro de la administración del Cementerio la línea de longitud y la de latitud, al pié del nombre del sujeto, se encuentra enseguida su enterramiento, que será el situado en el punto de intersección, pues que en cada sepultura se coloca un cadáver solamente: de esta manera las clases pobres tienen veinte años para comprar un lugar fijo donde conservar los restos de sus mayores, al cabo de cuyo tiempo pasan al osario.

Hoy nuestro Cementerio es un modelo no solo en España sino en muchas ciudades del extranjero. La higiene, el respeto á los muertos y el arte mismo tienen cumplido tributo en esta construcción colectiva, en la que no hubo nunca el fatal sistema de nichos, por desgracia tan

generalizado. Tenemos, pues, en el Cementerio sepulturas decorosas para todo ser pobre ó rico, anchura y desahogo para amplias calles, estensos jardines y grandes mausoleos separados por murallas de flores y arbustos, demostrando con todo ello los sentimientos más puros del alma: el respeto á los que fueron, signo distintivo que marca siempre el período álgido de la civilización en todos los pueblos.

No obstante las magníficas condiciones del Cementerio vitoriano carece todavía de una institución importante y de un local para capilla, en armonía con la magnificencia del resto de la construcción: la institución es una *sala mortuoria*, de la capilla hablaremos.

El Ayuntamiento construyó un depósito para cadáveres, estenso, pero nada más que estenso, y sin comodidad para el servicio que presta. Las salas mortuorias responden perfectamente al fin para que fueron creadas, evitando accidentes terribísimos.

La ignorancia, el abandono, la precipitación ú otra cosa peor pueden dar ocasión á ser encerrados en un ataúd *cadáveres* que no lo son. No es la primera vez que al verificar traslaciones de cadáveres

ó renovacion de sepulturas se han encontrado esqueletos en *posiciones desesperadas*. A evitar estos horribles descubrimientos se fundaron hace muchos años en Alemania esas salas mortuorias. Consisten en locales nada diferentes de las salas de un hospital, en las cuales permanecen los cuerpos acostados en sus correspondientes camas y sujetos á la observacion é inspeccion facultativa y con los recursos farmacéuticos para tales casos, no procediéndose á la inhumacion definitiva hasta presentarse el signo indudable de la verdadera muerte: la descomposicion cada-vérica.

No se nos diga que exageramos. Por desgracia, ninguna persona facultativa pondrá en duda la verdadera necesidad,—y necesidad urgente,—de la institucion mencionada. Casos demasiado frecuentes demuestran con fatidica elocuencia lo ineludible de tal sistema: en Leipsick, Alemania, una niña fué depositada en una de las salas mortuorias y el vigilante la encontró, al hacer una de sus requisas, sentada en la cama y jugando con las flores de su corona mortuoria; cierto anciano capellan de las monjas de Cañas (\*) se le-

(\*) Provincia de Logroño.

vantó del lecho fúnebre en que estaba colocado para celebrar sus exéquias, causando el consiguiente pánico á la comunidad; en Vitoria, sabido es que una conocida mujer del pueblo fué encontrada viva entre los cadáveres depositados en el cementerio por la epidemia colérica de 1855; en Bilbao, aún no hace muchos años al conducir un *cadáver* al cementerio se sentó en la caja y el *muerto* vivió algunos años más, y, apénas hace dos ó tres meses, en esta última capital los periódicos dijeron si otro muerto no lo era. A vuela pluma citamos estos hechos, sin rebuscar noticias en obras de ninguna especie, pues si esto hiciéramos el catálogo de sucesos de esta especie fuera interminable. Bastan, sin embargo, los apuntados.

Consten, pues, los hechos.

Y sirvan de lección.

Hablemos, ahora, de la capilla.

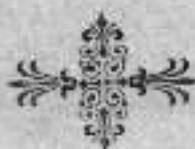
Recordamos haber conocido siempre la capilla del Cementerio en el estado que hoy tiene: la viga central de su pórtico reforzada por medio de grampas de hierro, pero agobiada por el inmenso peso del tejado y el no ménos destructor del tiempo decidió el pórtico venirse al suelo y se ha hecho necesario apuntalarlo fuertemente y

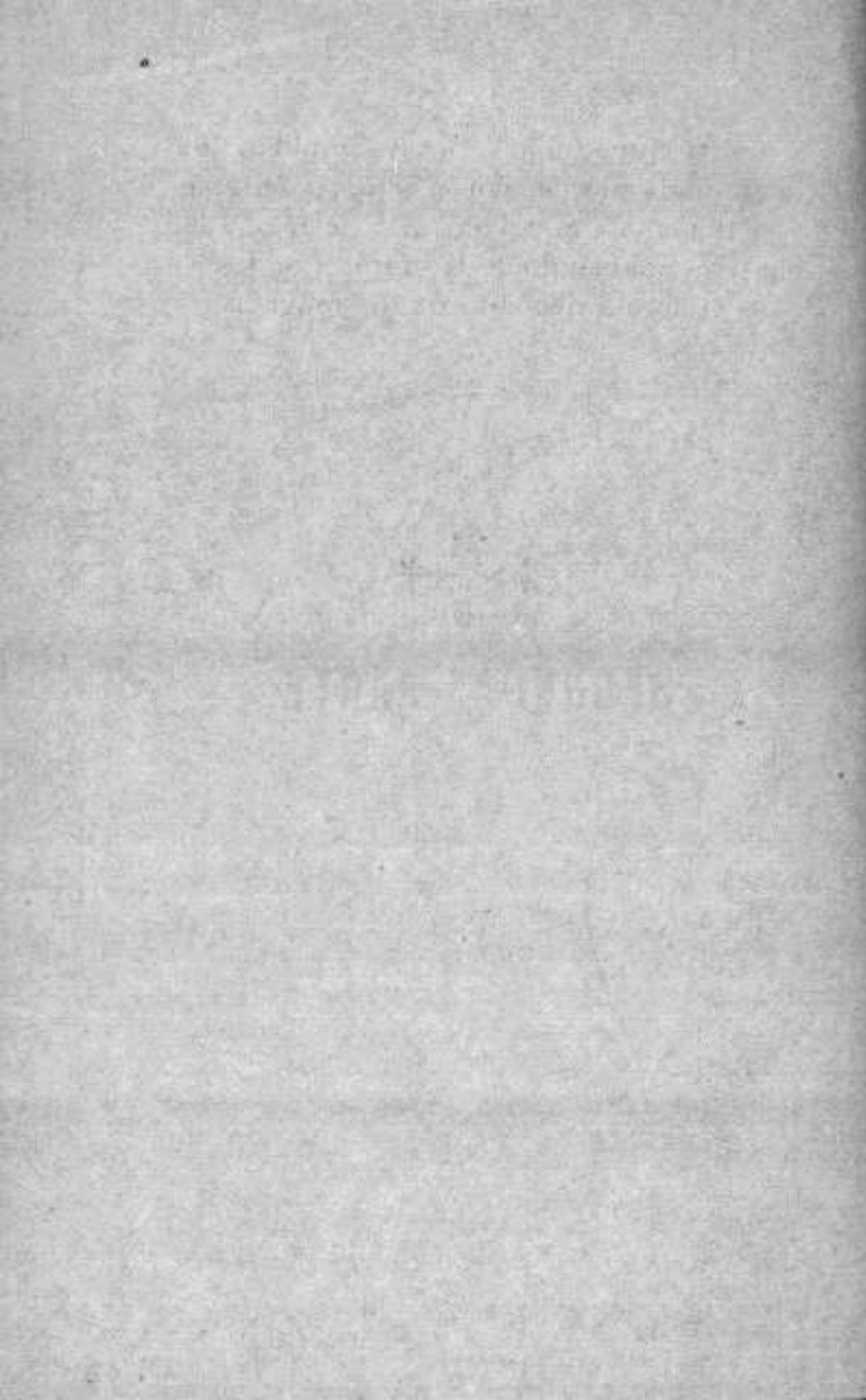
á toda prisa. La situación ruinososa del pórtico y lo raquítico y modesto de la capilla, las angostas habitaciones de los empleados y lo inservible del depósito están reclamando imperiosamente una reforma radical en ese núcleo de construcciones, formado por el pórtico, la capilla, las habitaciones de los empleados y el depósito de cadáveres.

Todos esos edificios deben desaparecer de donde están para reconstruirse en el Prado de propiedad municipal comprendido entre la cerca occidental del Cementerio y la carretera de Arriaga. Dos debieran ser los cuerpos de edificio, separados con la entrada actual del Cementerio por aquél lado, aunque unidos por un ingreso cerrado y monumental que uniera ambas construcciones: el cuerpo del sur formado por la capilla y las habitaciones de los empleados, y el del norte, por la sala mortuoria y las dependencias accesorias.

El terreno vacío resultante de esta traslación debe reformarse dándole una alineación general, en ella una amplia, severa y elegante entrada por medio de verja y el terreno convertirlo en un ingreso circular adornado en armonía con el magnífico recinto á que da acceso

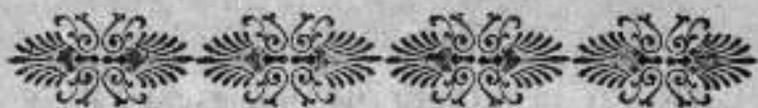
Si la comodidad y ornato públicos ganan, nada pierde, por cierto, la higiene particular de aquél barrio y de la ciudad entera, apartando de la morada de los vivos el actual depósito de los muertos.





**SEGUNDA PARTE.**

22 JUN 1952



## I.

# KIOSKOS

---

No habrá nadie que se atreva á negarnos á los vitorianos el haber entrado en la moda de los Kioskos, como tampoco podrá afirmar ninguno hallarnos dispuestos á renunciar á los cajones, tinglados, garabitos y bodegones de puntapié, pintorescamente posesionados de los principales y más visibles puntos de nuestra ciudad.

En efecto, como por vía de muestra, tenemos un par de los primeros é innumerables de los segundos. Pasen aquellos por lo pesados y poco apropósito para el servicio prestado, pero los segundos son intolerables.

Ya hace algunos años que los dos primeros se posesionaron, el uno del rincón del antiguo abrevadero de la calle de Postas y

el otro de la meseta de las escaleras de San Miguel; aunque hace muchísimos más que los segundos campan por sus respetos en las esquinas, rinconadas y repliegues del terreno de calles, cuestras, plazas y plazuelas: á juzgar por su aspecto pueden ser contemporáneos de Alonso el Sábio, de su buen abuelo Alonso VIII y aún quizás, quizás de Sancho el Bravo. Los primeros deben reformarse, los segundos desaparecer completamente.

Si debemos renunciar á ocuparnos de todos ellos por no hacer esta tarea pesada, monótona é interminable, no nos atrevemos á resistir al desco de enumerar las diversas y extrañas industrias ejercidas en uno de ellos. Tiene, el cajon aludido, un metro cúbico de capacidad y en el se desarrollan las siguientes industrias y presta los servicios siguientes.

Es *morada* diurna de una familia compuesta de padre, madre, hijos y agregados, en ella se lavan, peinan y comen, y además se explotan solo estas industrias: las de zapatería, afilador y paraguero.

Urge la desaparicion de todos ellos y que el Ayuntamiento conceda permiso para la instalacion de los que se crean conveniente, arreglándolos al diseño exigido

por el servicio que han de prestar, pero no imponiendo más condiciones á su construcción que la elegancia, la esbeltez y el aseo.

Otra clase de kioskos son los que debe establecer el Municipio por su cuenta: los destinados á retretes públicos.





## II.

### MERCADOS Y MATADERO.

---

Dos, propiamente dichos, son los existentes en Vitoria: el de ganado en vivo y el de carnes y pescado.

La empresa de más importancia que el Ayuntamiento del bienio de 1865 y 1866 acometió y llevó á feliz cima durante su administracion fué, sin duda de ningun género, la construccion de la actual Plaza del Mercado para ganado.

Iniciado el pensamiento en el año de 1862, las administraciones que se fueron sucediendo continuaron acariciando el proyecto y practicando algunas gestiones. Ocioso creemos señalar la conveniencia del pensamiento, pues estaba en la conciencia de todos, por ser una gran fuente de la vi-

da propia de Vitoria sus mercados semanales, y convencida de ello la Corporacion municipal se esmeró acertadamente en la realizacion del proyecto, prestando con ello un verdadero servicio al pais.

El más importante mercado de ganado vacuno es el de Vitoria y el ser esta Plaza la primera construida en España con este objeto hacen necesario que se complete el pensamiento de sus iniciadores estableciendo abrevaderos para el ganado, báscula para su peso en vivo y fuentes para el servicio.

El capital empleado en ella,—de 65 á 70 mil duros,—y la importancia de sus transacciones, la señalan en el norte de España un destino igual á Poisy en Francia, á cuyo efecto debia publicarse una cotizacion local semanal de precios de carnes, dando ocasion á que Vitoria sea el primero en esta mejora.

En cuanto al mercado de carnes y pescados, vulgo *Carniceria*, debe desaparecer de donde está. El ornato, la comodidad y especialmente la higiene pública lo reclama con urgencia. Sobre todo por este último concepto hace muchos años, muchísimos, que la tal fabrica debiera haberse derribado. Ni por su situacion, rodeado de casas,

ni por su estension, raquitica y mala, ni por su colocacion en la ciudad, cerca del centro, ni por su falta de agua, es un establecimiento que debe permanecer ni un dia más donde está.

Anchura, independendencia y lejos de la ciudad debe hallarse todo matadero, para que las emanaciones fétidas propias de estos sitios no inficionen la atmósfera respirada por el vecindario. Esto sin contar, se entiende, que los residuos fecales y orgánicos de los animales sacrificados en los mataderos mantienen un enjambre de moscas que caen como nubes en las carnes, cuando los despachos de estas se hallan unidos, como sucede en Vitoria, á aquellos.

La libertad y desestanco de la venta de carne y pescado, acordados por el Ayuntamiento del 65, hacen innecesaria la existencia de la Carneceria donde hoy está y por las condiciones de higiene y aseo se recomienda tambien su separacion del Matadero; la situacion de este pide su traslacion á otra parte, así es que Carneceria y Matadero deben desaparecer de donde están.

El Mercado de carne debe disolverse en tantos puestos cuantos sean los vendedo-

res, mezclándose con los de toda otra clase de viandas y comestibles, á cuyo efecto debe procederse á la construcción de un mercado *ad hoc*.

Los materiales empleados en él habian de ser hierro y cristal, mármol y baldosines; con puestos amplios, limpios y elegantes, con sus correspondientes sótanos frescos y sanos, dispuestos aquellos en anchas calles, con agua abundante, constante ventilación y esmerada vigilancia, así para conservar el orden como para obligar á la más esquisita limpieza.

El sitio en que habia de emplazarse esta construcción es para estudiado detenidamente: nos atreveremos, sin embargo, ha hacer algunas indicaciones.

Tres puntos hay en los cuales puede establecerse, cada uno de ellos de diferente condicion para su emplazamiento. Comenzaremos por el más apropiado al proyecto. Es la plaza de Bilbao. Esta plaza por su regular trazado, por ser perfectamente horizontal y estando llamada á ser ménos frecuentada á causa de la apertura del callejon del Teatro, y por estar lindante á una ancha calle prolongada, como lo seria entónces la cuesta del Teatro, á la que tendria la fachada princi-

pal, reúne las condiciones más convenientes al objeto. Además tiene á ambos lados grandes espacios libres de casas: las plazas Nueva y de la Independencia, lo que coopera á su mayor ventilación.

El otro sitio, en que puede establecerse el Mercado, es la plaza de la Independencia. Tendrá, quizás, más área que la anterior, pero tiene el inconveniente de la proximidad de las cuadras de los cuarteles de Caballería y Artillería, focos de malos miasmas en todo tiempo y de innumerables insectos en verano; ser muy irregular, no permitiendo dar á la nueva construcción el ingreso espacioso y monumental requerido, y estar el terreno más rodeado de grupos de casas.

Un tercer lugar existe, en el cual pudiera levantarse el edificio de que venimos ocupándonos. Ese lugar es el terreno comprendido dentro de la gran manzana de casas formada entre las plazas de la Independencia y la de Bilbao y las calles de la Estación, San Prudencio y Mediodía. El terreno está todo destinado á huertas, y podía dársele acceso por medio de *pasajes*, abiertos á través de las casas: uno frente á la calle del General Alava, otro frente á la cuesta del Teatro, otro desde la calle

de San Prudencio y el cuarto por el callejon de la Alfarería. Una ventaja y una desventaja tiene este proyecto: aquella desamortizar, dándoles valor, terrenos hoy encerrados dentro de largas filas de casas, al par que facilitando las comunicaciones, y esta la falta de perspectiva y ventilacion del Mercado. No se nos oculta que este proyecto es costoso y destinado á vivir largos años como tal.

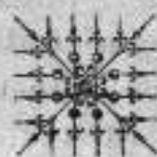
Precisamente esta nueva especie de construcciones exigen la mayor atencion de los Municipios bajo el concepto de los buenos principios económicos. Por ningun estilo debe crearse un capítulo de ingresos al erario municipal con las construcciones de esta clase, ni poniendo crecidos alquileres á los puestos ni entregando á la codicia de un contratista el arriendo general de los puestos todos, pues ambos procedimientos son antieconómicos y perjudiciales á los intereses del pueblo, porque se recargan los artículos de primera necesidad, es decir, los más necesitados por el proletario.

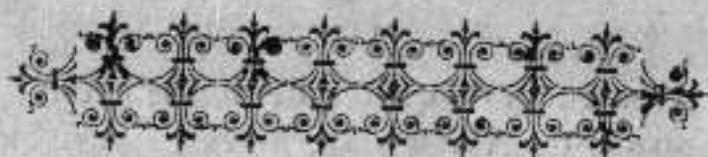
El mercadillo que se está construyendo en la calle de la Correria y el proyectado entre las calles de la Florida, Mediodia y Sur, deben, aquél suspenderse su cons-

truccion y este dejarse en la categoría en que se halla, en proyecto.

Para terminar este capítulo hablaremos por incidencia del Matadero.

Este debe desaparecer de donde se halla, construyéndose fuera de la ciudad, en lugar de abundantes aguas y de donde no vengán los vientos con frecuencia, y tenerse presente al construirlo los muchos é importantes adelantos verificados en esta clase de obras.





### III.

## PALACIO DE LA DIPUTACION

---

Las crecientes necesidades de la administración provincial exige se dé á algunos departamentos interiores ocupados por las oficinas otra disposición. Prolijo é innecesario es recomendar los cambios que deben hacerse, tanto más cuanto que el ilustrado arquitecto vitoriano Sr. Arregui tiene hecho un buen proyecto con este objeto.

Indicaremos una reforma exterior susceptible de verificarse en el Palacio y sus inmediaciones.

Hemos preferido ocuparnos de este proyecto de reforma en este lugar del libro por que toda ella se subordina al Palacio, y por que no es de necesidad inmediata.

Al tratar de *Los Paseos* indicamos la

conveniencia de quitar de donde están las estatuas de Alava y Berástegui, para favorecer el conjunto estético de la fachada principal, para mejorar la excelente perspectiva de que goza, un tanto perjudicada por los frondosos castaños de la plazuela, vamos, ahora, á estudiar una reforma de sus inmediaciones.

La plazuela debe ponerse rasante con pequeña diferencia al declive de las calles laterales, quitando de donde están las banquetas con respaldo de hierro y los árboles actuales, que roban vista á la fachada principal. La plazuela debiera aumentarse con las casas viejas que tiene al frente, dando á todas las construcciones la misma altura, huecos y fachada de las primitivos edificios construidos con arreglo á plano uniforme.

La reforma es magnífica y grandiosa y el efecto sorprendente: el área de la plazuela actual, los solares de las casas del frente, comprendidas entre la plazuela, el canton y la Herrería, y el jardín y plazuela de esta calle harían una gran plaza en cuyo eje mayor estarían, uno frente á otro, el Palacio de la Diputación y palacio-solar de la casa de Alava.

¡Magnífico conjunto!

Y emblemático también.

En un lado el Palacio de la Diputación, con sus recuerdos forales y autonómicos, emblema sagrado de nuestras viejas leyes; en el otro la casa-solar de Alava, cuna y tronco de muchos preclaros alaveses que honran al país; un Palacio representa las leyes del pueblo alavés, el otro una de sus más ilustres familias.





#### IV.

### LOS TEMPLOS

---

La arqueología cristiana española presenta amplio campo al estudio del creyente y del artista: ambos tienen en el país notables monumentos que estudiar, y Victoria no carece de ellos, entre otros la bellísima catedral con su suntuosa portada y hermoso templo.

Dos enemigos capitales tienen las bellezas artísticas de las construcciones religiosas, hablando generalmente: uno exterior, otro interior; aquel el espíritu revolucionario, éste la ignorancia del clero. (\*) Para

---

(\*) En arquitectura y arqueología religiosas, acaso por la pequeña dotación de los Seminarios, en los que debieran explicarse nociones de aquellas.

desarmar al primero es necesario instruir al pueblo: empresa difícil; para vencer al segundo hacerle artista: cosa fácil.

Es preciso, pues, conseguir esos dos empeños.

Así se evitaría que el espíritu reformador, pero extraviado, de la revolución destruyera verdaderas obras de arte, como ha sucedido en Madrid, Barcelona, Sevilla y otras ciudades; ó que el celo piadoso, aunque indiscreto, de buenos cristianos y excelentes sacerdotes deterioren verdaderas joyas de arte, ya alterando su primitiva forma ya cubriendo con horribles pinturas y blanqueos, delicados dibujos ó hermosos muros de sillar.

Sin detenernos á citar profanaciones de esta clase en otras poblaciones, como en Valencia, en cuya catedral se cubrieron,—ó mejor enfundaron,—las columnas góticas con columnas romanas; en Búrgos alterando el armónico conjunto de la fachada principal con la construcción de una puerta moderna, y en Pamplona profanando con una fachada greco-romana la gótica de la catedral, nos circunscribiremos á nuestros templos. Casi todos ellos están pidiendo algunas reformas y todos solemnes desagravios artísticos: todos se hallan ne-

cesitados de que una mano enérgica é inteligente los limpie de la gruesa capa de cal que los recubre. ¿No es lastimoso que en un enterramiento tan bello como el del licenciado Salinas, á espaldas del retablo mayor de la catedral, se hallen los graciosos dibujos del renacimiento en bajo-relieve, recubiertos de una horrible costra de revoque amarillo? ¿No es sensible que ese mismo revoque, de *estilo de cocina*, oculte los sillares de las esbeltas líneas de toda la catedral? ¿No es para desesperarse cualquiera amante de las artes contemplando á San Vicente, San Miguel y San Pedro convertidos interiormente en monumentos de carton, á juzgar por el color que tienen?

Y si del conjunto pasamos á los detalles es muy sensible tener que notar horrendas aberraciones artísticas y religiosas. El pórtico de la catedral ha sido víctima de pinturas indignas no de un aprendiz si que ni de un aficionado; otro tanto sucede en San Miguel é igual en San Pedro. Si de las profanaciones artísticas pasamos á las religiosas quizás fueran no menores: citaremos una, sin embargo, por ser de mayor cuantía. ¿Por qué razon la imágen de la *Virgen Blanca* ha de estar pintada de modo que representa todo ménos á la Virgen

titular? Si no estamos mal informados, se nos figura recordar existe un acuerdo de quién tenía ó tiene autoridad para tomarlo, facultando al señor cura párroco de esa iglesia para restaurar la hermosa imagen á su primitivo estado: es decir, dejando al material su color natural, el blanco.

Todos estos *lapsus* son efecto de que las restauraciones se emprenden con más celo que acierto, inspirados en una gran piedad aunque muchas veces en pugna abierta con el arte.

Este, no obstante, es muy digno de tenerse en cuenta tratándose de restauraciones en construcciones religiosas de estilo gótico, del que son todas las iglesias de Vitoria, ménos San Antonio: de ese estilo, como dice un autor, el más artístico por el concepto, el más atrevido por la ejecución, el más poético y esplendido por sus adornos, el más cristiano por su origen y destino, el más místico por la fé que inspiraba á los artistas que le idearon, el más bello y elegante, el más religioso é ideal que haya concebido el entendimiento humano para las construcciones de iglesias, y en el que las malas restauraciones son más intolerables.

Una restauración felicísima efectuóse

últimamente en el pórtico de la catedral, sustituyendo por otros nuevos los hacillos de columnas que soportan las imágenes de piedra que decoran el pórtico á la derecha de la verja de ingreso. ¡Ojalá que todas las restauraciones que se hagan sean como esta!

Las restauraciones son siempre dignas de elogio, pero no deben emprenderse sin necesidad manifiesta y fuera de direccion competente, y siendo restauraciones verdaderas: conservando el estilo.

Pasando de las restauraciones á las reformas nos atreveremos á indicar algunas, comenzando por este templo. Por demás atrevida es la que reclama la belleza y admirable conjunto de la fábrica. Nos referimos al apeo de los arcos botareles que, cortando las grandes líneas de la nave central y del crucero, empequeñecen el templo y rompen su armonía. Lo trascendental de la reforma y los peligros que una innovacion tál puede causar en un templo de estilo gótico, en el que todo es equilibrio y combinacion de fuerzas, no sabemos qué resultado pudieran dar; es para estudiado muy despacio y por persona notoriamente competente: objeto de otro estudio debe ser tambien este templo

para encontrar la cripta que se supone existe y se ha buscado, aunque inútilmente, en otras ocasiones; no tenemos la pretension sea aquella una verdadera catacumba con su *cubicula* y todo, ni siquiera como las de Soterreña, en Avila, Santa Engracia, en Zaragoza, Covadonga y varias otras; pero sí que merece tomarse el trabajo de averiguar su situacion y estado.

San Vicente se halla necesitado de una reforma exigida por el servicio espiritual y por la higiene: la puerta del norte debe cerrarse, abriéndose otra por la capilla de San Lorenzo que por medio de un descenso á la calle de la Cuchillería pusiera más en comunicacion directa á la parroquia con su jurisdiccion. La higiene aconseja tambien la reforma, por que la temperatura del templo es muy baja á causa del viento del norte que por la puerta de aquél lado invade el templo.

San Miguel, apesar de las mil reformas efectuadas en él, aún es susceptible de algunas muy importantes y que contribuirían á mejorarle, aumentándole. Con la reforma que vamos á proponer no se hace correr ningun riesgo al admirable concierto de fuerzas que forman el secreto de las esbeltas iglesias góticas, por el con-

trario se refuerza con una nueva construcción la ruínosa y vieja muralla y téjavana existentes detrás de las capillas de Santa Lucía y Santa Ana, cuyo local es actualmente un olvidado depósito de trastos viejos é inservibles.

Esas dos capillas deben convertirse en una sola á la cual sirvan como de ingreso las dos actuales: el local mencionado, que pudiera prolongarse por el espacio que separa á la iglesia del Campillo, daría suficiente terreno para esta construcción. Bajo el coro en la nave del Evangelio hay otro departamento destinado á almacén y que á muy poca costa también puede trasformarse en capilla, haciendo simetría con la de la Concepción.

La amplitud que el templo adquiere con estas dos obras es grande, ellas no son costosas ni peligrosas para la fábrica, pues que no se toca para nada á las estudiadas fuerzas de su esbelta arquitectura gótica; la comodidad, para la colocación del numeroso público que asiste á las funciones de esta parroquia, evidente, y el peligro de una aglomeración de gentes que se evita, grandísimo.

Todavía no fuera completa la reforma si no se ensanchara el espacio antes men-

cionado, que separa el templo de las huertas del Campillo, logrando con esto un inmenso beneficio para la fábrica, pues se aparta de sus cimientos á un enemigo perjudicialísimo: la humedad.

San Pedro, con las obras verificadas en él, tiene muy descarnados los cimientos para poder efectuar en él algunas reformas de que se halla necesitado, como la supresion de los arcos botareles.

Varias otras se han proyectado para este templo, pero la más seria é importante es la siguiente: consiste en derribar las casas existentes entre él y el canton; ensanchar éste; construir en él un amplio pórtico corrido, y dar acceso á la iglesia por una puerta en el crucero del lado de la Epístola, igual á la dellado del Evangelio. No sabemos que otras partes abrazará el proyecto, pero nosotros propondríamos convertir en capilla el actual pórtico, con lo que resultaría el crucero perfectamente simétrico.

Estas son las principales reformas que en nuestro concepto merecen efectuarse en nuestros templos de Vitoria. No descenderemos á trasformaciones y restauraciones de detalle que nos harían interminables: en la catedral poniendo en lugar

más digno el curioso altarcito del renacimiento situado junto á la puerta de la sacristía de los Canónigos; descubriendo una buena lápida de bronce tapada por un confesonario en la capilla de San Juan, y restaurando concienzudamente la magnífica imágen de la *Esclavitud*, custodiada en el archivo: en San Vicente restituyendo á su primitivo estado la capilla de la Cruz, la más artística del templo: en San Miguel completando de piedra la balaustrada del coro central, poniendo las capillas con la rasante general, y arreglando la sacristía: en San Pedro restaurando la barandilla del coro, trasladando á la sacristía el excelente San Francisco de Asis y dejando libre de cajones la colosal mesa de mármol; y en todas partes librando á magníficas imágenes vestidas de extraños atavíos de tan raras vestimentas, como por ejemplo, en San Antonio, donde la titulada *Virgen del Rosario* es una antiquísima y curiosa imágen parecida á la de la *Esclavitud*, aunque ménos grandiosa.

Así como España anduvo algo reacia para aceptar la vidriería de colores, pues que no se introdujeron hasta mediados del siglo XV y que tan bien sientan en las misteriosas construcciones góticas, Vitoria no

se ha dado gran prisa por adoptar tan apropiada decoracion para sus templos: cierto que la catedral, Santa María y San Pedro, en su comulgatorio, la tienen, pero está reclamada en los demás templos vitorianos.

En cuanto á cuadros y pinturas en las iglesias nada hemos de decir, sino que todas necesitan una gran revision, haciendose retirar inexorablemente los que no sean buenos y de mérito.

Mucho más diríamos en esta materia, pero ni la índole ni la estension que hemos de dar á este libro lo consienten.

Para terminar, hemos de decir, sin embargo, dos palabras acerca de la preciosa capilla en construccion del Hospital municipal. En el tímpano de la puerta principal de aquella se ha esculpido y pintado una mal hecha cruz de Santiago, cual si el edificio perteneciera á esa Orden de Caballería. No sabemos quién habrá sido el autor de tan peregrina idea, que puede proporcionar á la ciudad, propietaria del Hospital, litigios á la española, onerosos y sin fin presumible, ya que no la usurpacion del edificio por aquella Orden militar; pero estamos en el caso de repetir datos que ya publicamos en *La Ciudad de*

*Vitoria* y tomados de la Memoria oficial del Establecimiento.

Su fundacion data del año 1417 y se debe á D. Fernando Perez y Ayala, señor de la casa y estados de su apellido y á su mujer D.<sup>a</sup> María Sarmiento, que hicieron el primitivo edificio sobre terrenos ocupados hoy dia por el Teatro, el callejon contiguo y la manzana de casas de la parte norte de la plaza de Bilbao, que fueron donados por la ciudad con aquél objeto. En 1507 fué destruido por un incendio y el poseedor de sus restos, D. Atanasio Ayala y Rojas, conde de Salvatierra, lo vendió á la ciudad con todas sus dependencias y rentas el año 1535, con autorizacion de la reina D.<sup>a</sup> Juana y su hijo el emperador Carlos V, venta que fué aprobada por el Papa Julio III, en Roma el 8 de marzo de 1549, pagando la ciudad por él 1600 ducados en oro. Y, por fin, en virtud de Real Cédula de 21 de agosto de 1521 se incorporaron en 1589, al primitivo hospital, ya reedificado por la ciudad, los demás hospitales de la misma, llamados de San Lázaro y la Magdalena, Santa María y las Adobe-rias, todos ellos civiles y que reunidos se llaman actualmente Hospital civil de Santiago.

Resumiendo: es, por su fundacion, por su servicio y por su propietario, esencialmente hospital civil.

Pero, sin duda, por aquello *de Santiago* se le plantó la consabida cruz. (\*)  
Excelente lógica.




---

(\*) Esta hubiera debido sustituirse, á causa del tiempo empleado en su construccion, por el Versículo I del Salmo 126: *Nisi Dominus ædificáverit domum, in vanum laboravérunt, qui ædificant eam.*



## V.

### MONUMENTOS CONMEMORATIVOS.

Nuestro deseo más vehemente fuera ver convertidas las calles de nuestra ciudad en un pequeño remedo de las de Florencia, por la excelencia y abundancia de monumentos públicos de todas clases; ó, ya que esto no es posible, que tuvieran conexas con las calles de Londres, no para competir en dimensiones ni riqueza, si para que no existiera en Vitoria una plaza sin un motivo arquitectónico ni una calle sin su punto de vista perfectamente calculado, al principio y al fin.

Que Olaguibel, Xérica, Landázuri y Alava y Biamont, vitorianos todos, no tengan su correspondiente estatua es disculpable por el presente, en atención á las

graves cargas que con motivo de la guerra civil y por otras varias concausas pesan sobre el erario municipal; pero en un futuro muy próximo menester es que nuestros Municipios vayan pensando en rendir este justo tributo á tan preclaros vitorianos.

Pero ya que en estos momentos no sea dado realizar tan gran proyecto, si es factible á muy poca costa rendir provisionalmente un debido recuerdo á las grandes figuras históricas que ha producido Vitoria, colocando lápidas é inscripciones conmemorativas para que propios y extraños honren la memoria de aquellos á quienes conmemoran.

Así pues, es necesario que el *Vignola* vitoriano, que el insigne Olaguibel, tenga en la casa número 22 de la calle de la Pintorería, en que nació, vivió y murió, propiedad del Sr. D. Abdon de Goiti y Ceñain, una lápida que así lo haga constar: que el número 73 de la calle de la Herrería, de los Sres. de Herran, ostente en su fachada principal otra lápida que haga saber al transeunte que en ella nació, vivió y murió el erudito y respetable historiador Landázuri: que el palacio de los Alavas, cuna de tanto varón ilustre, en la calle de

la Zapatería, tenga también su inscripción que recuerde al famoso oficial de artillería Alava y Biamont, el primero que en España escribió sobre balística; y, por fin, que la *Casa del Cordón* ostente al público en bien pensada leyenda su fama histórica, igualmente que la casa número 13 de la calle de Sta. María, en la que murió en 1817 D. Lorenzo del Prestamero, y algunas otras de menor importancia histórica.

No cerraremos, sin embargo, este capítulo sin completarlo debidamente.

Puesto que se trata de rendir un justo tributo de admiración á hombres, sucesos y cosas que fueron, el Municipio debe hacer escribir los nombres de los hijos ilustres de Vitoria, que no tienen en la ciudad un lugar ó casa en donde perpetuar su memoria,—y aunque le tengan,—en los muros del mejor salón del Palacio municipal.

Sería complementar el pensamiento general indicado en estas líneas la realización de una gran idea hija de la actividad incansable de un excelente patriota, del Sr. D. Joaquín de Herrán, digno Teniente de Alcalde que abraza el proyecto de reunir en un solo local, que bien pudiera ser la catedral convertida en el Atocha vitoriano, todas las banderas históricas dis-

persas hay en poder de las Corporaciones y particulares de nuestra ciudad: idea que ya la hicimos constar en páginas anteriores y en otro libro ya publicado. (\*)

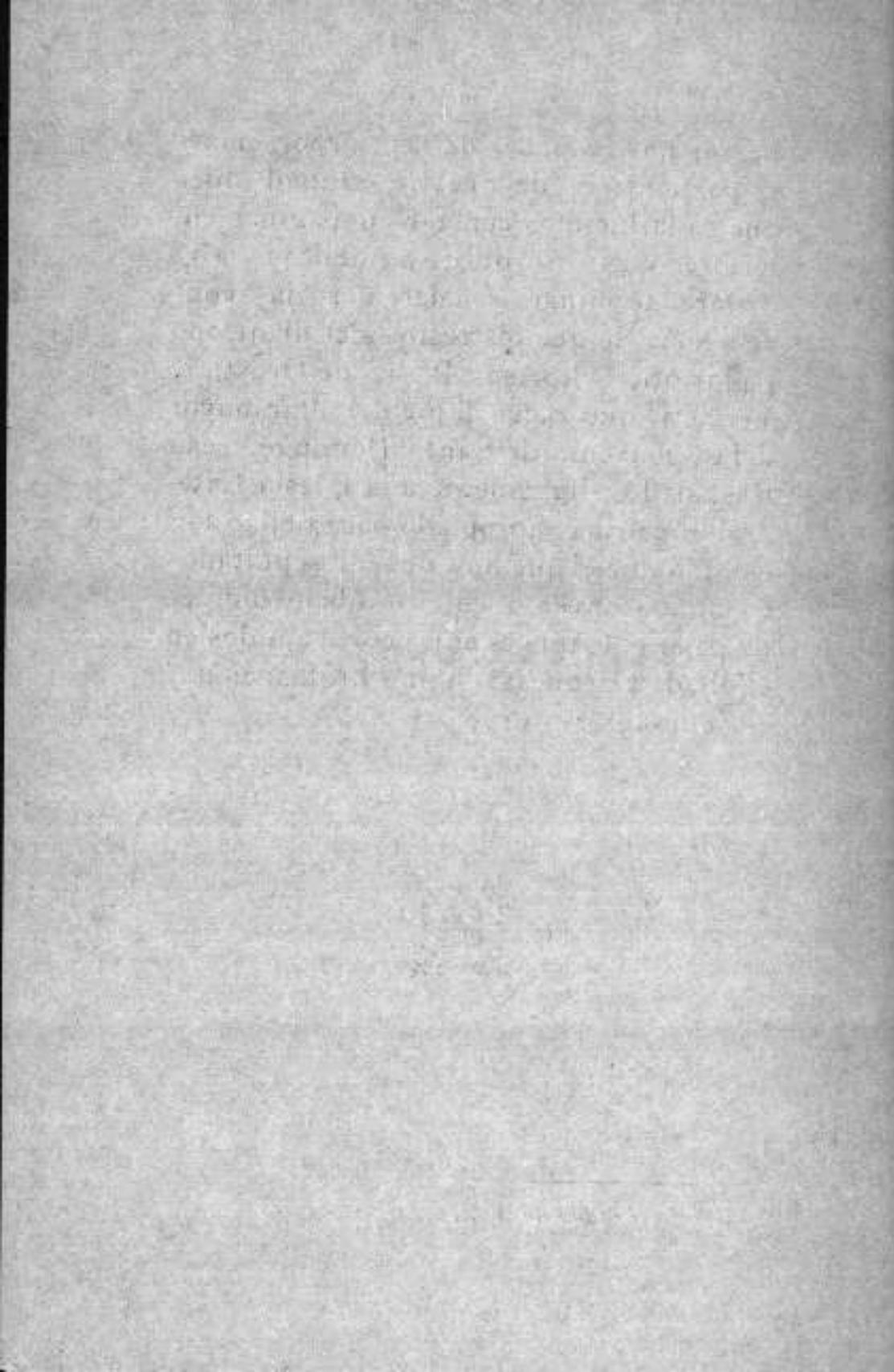
Para terminar señalaremos la conveniencia de que los restos del filántropo y patriótico vitoriano Pedro de Oreytia y Vergara, que yacen al pié del altar mayor del ex-convento de Santo Domingo, sean trasladados dignamente á la Iglesia Catedral, lugar más apropiado para objeto tan elevado que el que hoy tienen, sepultados en un ex-convento ruinoso, bajo montes de paja, y, lo que es aún peor, sumidos en el olvido y expuestos á una profanacion.

El desagravio urge.




---

(\*) *La Ciudad de Vitoria.*



**TERCERA PARTE**

TEBORA PARTI



## POLICÍA URBANA.

En dos partes se divide en Vitoria este servicio público, que aparecen perfectamente separadas por sus destinos y fines: la una se ocupa de la vigilancia y seguridad de las personas, la otra del aseo y limpieza de las calles.

Aquella la forman los alguaciles.

Esta los barrenderos.

Reorganizado el Cuerpo de Alguaciles por el Ayuntamiento de 1865, necesita todavía otra reforma si ha de prestar el servicio que exigen el aumento de la población y las nuevas necesidades de la vigilancia pública.

Para llenar cumplidamente esas necesidades es preciso aumentarlo en personal y dotación, reglamentarlo bajo el concepto

de la más estricta disciplina y crear en él un verdadero espíritu de corporación.

Dos bases para el futuro Cuerpo conservaríamos del actual, una principal, otra accesoria: aquella el excelente personal con que hoy se cuenta; y esta el uniforme elegante y severo, al par que eminentemente civil que viste.

También las cuadrillas de barrenderos necesitan reformarse y aun mejor refundirse.

Los adelantos de los buenos principios económicos, aconsejan de comun acuerdo y repiten sin cesar que la Administración pública es siempre perjudicada cuando se empeña en hacer por su cuenta servicios que por los múltiples detalles de que constan ofrecen gran dificultad para vigilarlos cómodamente. En estos casos siempre es preferible rematar los servicios, entregándolos a la actividad individual seguramente garantizada. Esto debe hacer el Municipio con el barrido de la vía pública, con la limpieza de las fachadas de los monumentos y edificios públicos y con la de caños, pozos, tarjeas y alcantarillas públicas, hoy en el más lamentable abandono y olvido con perjuicio grave de la higiene pública.

La empresa ó particular que rematara ese servicio y una vez arreglado y organizado convenientemente y con sujecion á tarifa, pudiera emplearse tambien en beneficio de los particulares, no solo en el servicio directo del aseo y policia si que vendiendo á buen precio la barredura de las calles y el producto de la limpieza de cubos, pozos y tarjeas, todo lo cual depositado en pudrideros preparados al efecto constituyen un excelente abono para las tierras del país, frias y delgadas.

No tenemos datos para apreciar el coste de esta clase de abono en España, por la razon sencilla de que en esta materia de la administracion pública,—como en tantas otras,—estamos en mantillas, como vulgarmente se dice; pero de París, donde la administracion municipal se halla tan adelantada, sabemos que las varias empresas rematantes del barrido de las calles venden la barredura de estas á tres francos el metro cúbico y á cinco al año de estar en el pudridero, que con el producto de esas ventas atienden desahogadamente al sostenimiento de numeroso personal y excelente material, y que, además, hacen brillantes negocios, como lo demuestra el ser

rematado este servicio por varios cientos de miles de francos al año.

Cierto que Vitoria no es París, pero del mismo modo que cada distrito de esta capital tiene su rematante, algunas veces dos y aun tres, si es muy grande, de igual manera nuestro Municipio encontraría rematante para todo el servicio de la ciudad, pues se obtendría aquí en conjunto lo que en París se halla subdividido.

No se diga que aquí la empresa rematante no podría dar salida á los abonos preparados en sus pudrideros; estamos perfectamente convencidos de lo contrario y para ello tenemos motivos poderosos y recientes.

A causa de la última epidemia variolosa en nuestra ciudad se han verificado escrupulosas visitas domiciliarias habiéndose logrado corregir grandes abusos en la cuestión de higiene; pues bien, en una de ellas, se le sorprendió á cierto hábil vecino de la calle de la Zapatería una *fábrica de abonos*: así como suena. Esta estraña industria debía ser muy lucrativa, á juzgar por el crecido número de carros de abono que los vecinos veían sacar de la tal casa, no dándose explicacion posible de ello.

Y, sin embargo, la cosa era muy sencilla, se había hecho un gran pozo junto al caño, se sangraba este y aquel se llenaba de paja. Cosa más fácil...

Remate ó no este servicio nuestro Municipio la verdad es que así el personal como el material están reclamando una reforma radical, mejor dicho una sustitución absoluta. El gran número de brazos ahora empleados en esta faena deben ser sustituidos por una ó dos barrederas mecánicas como las empleadas en Bilbao, arrastradas por una mula y auxiliadas por hombres robustos y vigorosos, y completado todo el tren de limpieza por carros mejor acondicionados.





## II.

### SERVICIO DE INCENDIOS.

---

Afortunadamente no es nuestra ciudad muy castigada por esas terribles catástrofes causantes en otras poblaciones de crecidas y numerosas pérdidas de vidas y haciendas.

La sólida construcción de nuestras viviendas y la bien entendida colocación de las chimeneas contribuyen al efecto citado.

Pero si por esos conceptos no tenemos nada que envidiar a ninguna otra capital española, en cuanto al material empleado en la extinción de incendios nos encontramos muy atrasados. Tanto que nuestras bombas, nuestros utensilios y hasta el uniforme de nuestros bomberos pudieran

no ser un anacronismo puestos en activo servicio á principios del siglo actual.

No obstante, hemos presenciado en nuestra ciudad incendios muy grandes: aun no hace muchos años el de una manzana casi entera en la calle de la Estación; el año 1856 el de la torre de la hoy Catedral, hasta caer derretidas las campanas gota á gota, y en diversas épocas otros ménos considerables.

Así, pues, no es tan innecesario un buen servicio de incendios como á primera vista parecen indicar las sólidas construcciones de las casas.

Que el Parque de incendios se halla desprovisto del material exigido por los adelantos modernos, es evidente; que el personal no está en condiciones de prestar verdadero servicio, es claro, y que con los elementos disponibles hace más de lo que era presumible, se halla demostrado: para completar el material hace falta una bomba á vapor, capaz de tener presión en diez ó doce minutos; es necesario escaleras mecánicas, divididas en trozos de fácil transporte y rápido ajuste, por las cuales pueda bajar con seguridad cualquier persona de todos los pisos de una casa, por elevada que sea; son indispensables bom-

bines de mano capaces de ser subidos a brazo por uno ó dos hombres hasta el tejado de un edificio, y hasta traje bastante ligero y suficientemente estudiado para evitar en lo posible accidentes desgraciados: aun todavía con todo eso nada hubiera mejorado el servicio, pues si al actual personal le sobra valor y no le escasea práctica, está fuera de las verdaderas condiciones exigidas en países donde este instituto se encuentra seriamente organizado, como en Francia, Alemania, Inglaterra y Estados- Unidos de América: es decir, unidad de acción, disciplina absoluta y frecuentes ejercicios.





### III.

## HIGIENE PÚBLICA.

---

Difícilmente habrá en España muchas comarcas que reúnan tan buenas condiciones higiénicas naturales como la en que se halla nuestra ciudad. Situada ésta en una eminencia á 513 metros sobre el nivel del mar, rodeada de una hermosa llanura casi circular de 12 á 15 kilómetros de diámetro, limitada por grandes montes cubiertos de arboles, la higiene tiene cumplidamente satisfechas sus necesidades.

Pero, si la comarca tiene tan buenas condiciones para la salud pública, al edificar la población nos hemos arreglado de manera que aquellas queden destruidas, y que la ciudad sea un foco perenne de malos miasmas, causa poderosa de epidemias pertinaces y terribles; por ejemplo, la variólica y la tifoidea.

Y como si no bastaran las malas condiciones higiénicas de muchas calles, tropezamos con el grave inconveniente de la escasez de aguas para el aseo de las ropas y con la escasa atención que muchos vecinos prestan á los buenos preceptos higiénicos.

Como consecuencia de todo esto se ha observado durante las epidemias citadas que en las calles estrechas, formadas por casas altas y lóbregas, construidas sobre caños llenos de inmundicias, habitaciones como tabucos sin luz sin sol ni aire puro y repletas de habitantes amontonados en pequeñas piezas, agravándose tan poco saludables condiciones con las de su posición social, pues que pertenecen á las clases ménos acomodadas, los casos son más frecuentes y más fatal su término. Mientras que en la parte nueva de la ciudad, formada de calles anchas y estensas plazas las invasiones en tiempo de epidemia son ménos y más débiles, y en épocas normales la salud pública más completa.

En auxilio de estas conclusiones nos remitimos á una luminosa Memoria debida á un ilustrado médico (\*) y publicada con

---

(\*) El Dr. Roure, del que Vitoria conserva recuerdo gratísimo.

motivo de la epidemia variolosa de los años 1866 y 67, en la cual se ve que los barrios más castigados por la enfermedad fueron los de Aldave, Santa Isabel, Portal de Urbina y Arriaga, Santo Domingo, Zapatería, Prado fuera, Nueva y Correría: es decir, localidades donde la higiene es desconocida.

Esa dolorosa experiencia, esa incontrovertible observacion indican imperiosamente á nuestros Municipios la senda por la cual deben marchar sin miramientos ni consideraciones de ninguna clase, si quieren librar á la poblacion de epidemias terribles que van tomando entre nosotros carta de naturaleza y que no es difícil llegue un dia, no lejano, en el cual de afeciones epidémicas se conviertan en endémicas y corrientes. Para evitar esto es de necesidad adoptar resoluciones rápidas, pero bien pensadas: unas capaces de realizarse enseguida; otras que deben tambien efectuarse muy pronto, aunque por su índole no permiten en el momento actual si no plantearse, dejando su desarrollo á las administraciones sucesivas.

Entre aquellas se pueden enumerar las prohibiciones absolutas de la cria del ganado de cerda, dentro del radio de la ciu-

dad; la de tener en malas condiciones las cuadras de ganado; la de conservar y hacer basuras,—*fábricas de abonos*, como la de la calle de la Zapatería, de que hablamos en otro lugar;—la de que vivan familias enteras en sitios y locales más apropiados para cualquier servicio ménos para habitación de racionales; la de asistir el público á las capillas de los Hospitales civil y militar; la de que continúe la sala de enfermos de la Cárcel, establecida por el capricho de un juez, contraviniendo á la higiene y al sistema celular, y procurando por todos los medios posibles la vacunación y revacunación, porque, segun aquella única Memoria publicada acerca de la epidemia variolosa en Vitoria, el número de vacunados en este distrito municipal no ascienden sino al cinco por ciento:

Entre estas, entre las reformas que deben plantearse inmediatamente, aunque su desarrollo corresponda á otras administraciones, se comprenden: el estudio de unas ordenanzas equitativas, pensadas detenidamente y en armonía con las necesidades de la higiene para reformar las calles viejas de la ciudad al verificar nuevas construcciones, evitando patios sin

luz ni ventilación, escaleras estrechas, oscuras y empinadas, pisos bajos como calabozos, habitaciones como tabucos y guardillas como páramos, producto natural de la ambición de los propietarios y de la tolerancia censurable de los que dirigen las obras; el planteamiento de reformas y proyectos que den por resultado el mayor espacio posible de terreno libre de casas dentro de la ciudad, pues que así como Londres y París tienen una superficie mayor que Madrid sin edificar y á causa de ello menor mortalidad, aquí se conseguiría el mismo fin; la construcción del mayor número de jardines y de plantaciones de árboles en todo el término municipal, que tanto influyen en la atmósfera, saneando el aire vital, pues que absorben el gas hidrógeno y devuelven el oxígeno, é innecesario es insistir en los perjudiciales efectos producidos en el bienestar y la higiene de las poblaciones por la insuficiencia de los paseos; la formación de un plano de ensanche, preparado en consonancia con las necesidades de estos nuevos barrios, que facilite la construcción de villas italianas, *chateaux* franceses, *chalets* suizos, *cottages* ingleses, casas de campo de todas dimensiones rodeadas de gracioso

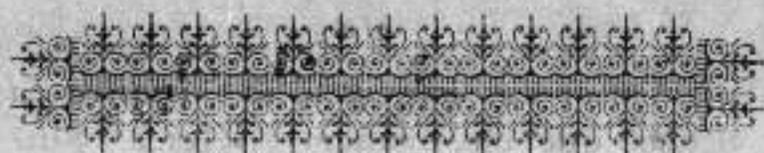
ños jardines y separadas por murallas de árboles y follajes, y procurando todas las facilidades posibles para los constructores de estos barrios de habitaciones tan higiénicas.

Comprobacion: no olvidemos, finalmente, que así como en París el término medio de la vida ha aumentado gradualmente á medida de haberse reformado las antiguas plazas y calles, abriéndolas á la accion del aire y del sol; tener presente que Lóndres apesar de aumentar anualmente á su enorme poblacion un núcleo de habitantes tan grande como Valladolid, la salud pública es mejor, con mucho, que en nuestra ciudad, pues que mientras allí mueren el dos por ciento de los atacados de viruela, en los variolosos vitorianos las bajas ascienden á la enorme proporcion de 20 por ciento, y procurar tomar lecciones de tan sábia experiencia.

El ejemplo es elocuente.

Resumiendo: es urgente ocuparse de la higiene procurando su mejoramiento inflexiblemente, adoptando enérgicas disposiciones del momento y planteando reformas cuyo desarrollo necesita tiempo.





#### IV.

### INSTRUCCION PRIMARIA.

---

Ninguna provincia de España, exceptuando Madrid, se encuentra en este ramo de la administracion pública en tan buen estado como la nuestra. Pero Madrid no puede tomarse como comparacion teniendo presente la rigurosa centralizacion que agovia á España. Así pues, no hay ninguna provincia en que aparece la instruccion en el estado que en Alava, lo mismo en punto á número de escuelas como en el de individuos que sepan leer y escribir.

Y como si el celo, interés y constantes sacrificios que nuestras corporaciones municipales y provinciales realizan en favor de la educacion popular fueran poco, otra palanca poderosa viene á continuar y com-

plementar sus esfuerzos, *la iniciativa particular*, que en Francia, Bélgica, Suiza, Alemania y Estados-Unidos Norte-americanos, ha hecho tantos prodigios en este asunto de la instruccion primaria.

Convencida la opinion pública en Vitoria por los ejemplos vistos en otras naciones, y poseidas muchas y muy distinguidas personas de los beneficios incalculables que la instruccion produce al individuo á la familia y á la sociedad, se han establecido varias escuelas en diversos locales.

Como muestra de que el entusiasmo por la instruccion no es nuevo en nuestra ciudad ni en toda la provincia, no hay más que tener presente las fundaciones de escuelas verificadas por el Excelentísimo señor marqués de Urquijo en varios pueblos y especialmente en Llodio, y su generoso desprendimiento en favor del magisterio, al que auxilió poderosamente fomentando el montepío, fortalecido en repetidas ocasiones por la Excma. Diputacion.

Otra prueba de ello es que la mayoría, la casi totalidad de los mozos que entran en quintas saben leer y escribir, y que al verificar la primera de estas en el país, de doscientos hombres que fueron al servicio

militar ciento noventa y ocho leían y escribían, uno leía y otro no leía ni escribía.

Además, entre los proyectos de mejora en la instrucción primaria y el magisterio que se agitan por la Junta y la Inspección, hay los siguientes: formación de nuevas escuelas rurales, de distritos escolares y del escalafón de maestros; dotación de las escuelas incompletas de menor categoría, con arreglo al Real Decreto de 5 de octubre de este año; aplicar estrictamente el Real Decreto de 23 de febrero último, sobre enseñanza obligatoria, para cumplir los artículos 7.º y 8.º; unificación y deslinde de las atribuciones en materia de obras-pías ó legados para escuelas, revisando al efecto las fundaciones y expedientes; auxiliar á los pueblos en punto á construcciones de escuelas y arreglo de las actuales, é impulsar las conferencias pedagógicas del magisterio.

No obstante lo dicho, si la instrucción primaria en Alava está en mejor situación que en todo el resto de España; si el número de personas que saben leer y escribir es más grande entre nosotros que en otras provincias; si las escuelas se han multiplicado de una manera notable, y si el magisterio está retribuido puntualmen-

te, se hace necesario llevar la escuela á la perfeccion: la instruccion primaria entre nosotros está generalizada, pero no perfeccionada.

Es buena, aunque mejorable.

Si se considera que el objeto de la enseñanza en todos sus grados es el desarrollo completo y armónico de la naturaleza humana; si, segun Horacio Mann, el *minimum de educacion* nunca puede ser inferior al grado suficiente para poner á todo ciudadano en estado de atender á sus deberes civiles y sociales, y si es preciso convenir que nuestros sistemas y métodos de enseñanza son un tanto empiricos se hace preciso reformar nuestras escuelas.

Dos tipos de organizacion escolar se pueden tomar por modelo para verificar la reforma: el *tipo europeo* y el *americano*: sea cualquiera el que se adoptara, debiendo partirse de la institucion de los *Jardines de la infancia* de Froebel (\*), huyendo de

---

(\*) Como examinador de diferentes escuelas públicas de Montevideo suscribimos varios informes acerca de los resultados obtenidos en las mismas con la aplicacion del sistema Froebel, que fueron publicados en la revista oficial de Instruccion primaria del Uruguay, titulada *El Maestro*: aquellos prueban lo beneficiosos que pueden ser estos cuando el sistema se aplica convenientemente.

fórmulas abstractas y definiciones oscuras, procurando, por el contrario, el desarrollo de la instrucción y causando la memoria lo ménos posible, en una palabra, asociando la cosa á la idea, marchando de lo conocido á lo que se ignora, de la síntesis á la análisis.

No nos hemos de detener ahora á ocuparnos de la necesidad de establecer resueltamente la cuestión de la enseñanza obligatoria y gratuita: no se olvide que el número de presidios y cárceles está en razón inversa del número de escuelas. Esto se prueba recorriendo las estadísticas de las cárceles y presidios y observando el escaso número de individuos que saben leer y escribir. (\*)

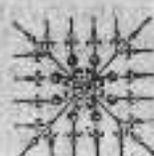
---

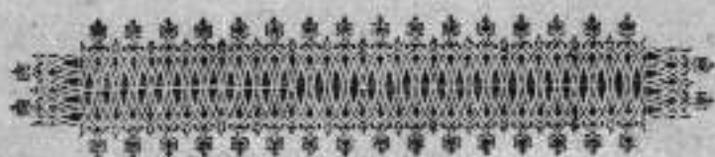
(\*) No citaremos aquí innumerables datos que tenemos á la vista para corroborar esta asercion: pero transcribiremos un dato elocuente publicado en *The South American Review* de Montevideo, al juzgar, muy favorablemente por cierto, unos artículos nuestros publicados en uno de los más importantes diarios sur-americanos.

Decía así el periódico inglés; entre otros conceptos: «En Neugate, de 152 criminales solo 25 podian firmar inteligiblemente sus nombres, 26 ininteligiblemente y 101 tenían que hacer una cruz en vez de sus nombres.....»

Tomamos estas cifras por los recientes, del año 1878, y por que el país en que ve la luz pública el periódico inglés es una garantía de la veracidad de su expresion, exenta de las preocupaciones de su patria.

No tenemos en nuestra provincia y ménos en nuestra ciudad demasiada necesidad de tan crueles enseñanzas; pero debemos recordar que en Prusia en 1846, de unos 122,897 hombres que componian el ejército no habia mas que DOS que no supieran leer ni escribir; que todos los grandes hombres de Europa, amantes verdaderamente de su patria, han procurado difundir la instruccion primaria; que en la gran República norte-americana el primer consejo de Penn fué *educad al pueblo*, y el último de Washington *educad al pueblo*, tambien, y que, cualquiera que sea el futuro de la sociedad, la historia del pasado y los hechos del presente están demostrando que *el secreto del porvenir está en la escuela*.





## V.

### ACADEMIA DE DIBUJO.

---

La actual Academia de Dibujo necesita una metamórfosis completa. Para satisfacer esa necesidad en la sesion ordinaria del Ayuntamiento de 27 de julio último, se dió lectura de una mocion suscrita por el Teniente de Alcalde D. Joaquin Herran, pidiendo autorizacion para proceder, en cumplimiento de lo acordado en la sesion del dia 18, á propuesta del mismo señor, á la redaccion del oportuno reglamento para establecer una academia de música, procurando ponerse tambien de acuerdo con la Academia de Bellas Artes para la instalacion de una Escuela de Artes y Oficios.

La conveniencia de esta instalacion es

evidente y la de la Academia de música, beneficiosa.

En efecto, tal cual hoy está organizada la Academia de Dibujo presta buenos servicios, pero no llena las exigencias sentidas por un pueblo como Vitoria en que la industria, en sus diferentes manifestaciones, va tomando crecido desarrollo. Carece de clases de estereotomía, de dibujo y nociones de mecánica, y de otras asignaturas que impriman á la institución verdadero carácter, llenando el objeto deseado.

No insistiremos sobre este asunto desde el momento que existe pendiente su resolución entre el Municipio y la Academia, siendo de desear se realice pronto; pero en cuanto á la academia de Música nos hemos de estender un poco más, apesar del acuerdo mencionado.

De más está decir que admitimos por completo la idea contenida en la mocion presentada al Ayuntamiento por el patriótico señor Teniente de Alcalde, aunque deseamos se conceda al Municipio en la Academia toda la menor cantidad posible de inmision oficial; y la razon es óbvia, dada la inestabilidad de los cargos públicos en España. En lo referente á la

Intervencion oficial en esta clase de instituciones debe medirse y pensarse mucho cuanto se la concede, prefiriendo siempre y confiando mucho en la iniciativa particular, que convenientemente excitada y dirigida hace verdaderos milagros, y milagros duraderos.

Como demostracion de lo que puede esa iniciativa y de que no es ilusion nuestra cuanto acerca de ella digamos, vamos á transcribir algunos párrafos de una série de cinco artículos que bajo el epigrafe de «El Orfeon Pamplonés» publicamos en *El Gorbea* de Vitoria, reprodujeron diferentes diarios de todas las capitales vasco-navarras y fueron leídos por el señor D. Serafin Mata y Oneca, presidente interino en el «Ateneo Orfeon Pamplonés», reunido en sesion *ad hoc*, durante la noche del 17 de febrero de 1883.

He aquí los párrafos:

«*El orfeon pamplonés* está fundado sobre bases tan sábias y patrióticas como lo prueba que su exclusivo objeto es el de facilitar á sus sócios las enseñanzas artísticas y literarias que consideren más convenientes á las necesidades locales, muy especialmente la música, dando conciertos y sesiones públicas; pero con apar-

tamiento absoluto de todo asunto religioso y político.

Esto en cuanto á la parte facultativa.

La administrativa está no ménos mejor concordada.

En efecto los fondos que obtiene la sociedad por concepto de cuotas de ingreso, mensualidades, donativos, espectáculos y demás, se destinarán al pago del personal que suministren las enseñanzas, empleados, material y sostenimiento de todo lo que se juzgue necesario al fin social.

El cincuenta por ciento de lo que trimestralmente resulta sobrante se aplica al fondo de socorros mútuos de la seccion activa del Orfeon. Como consecuencia de esto los socios se dividen en honorarios, activos y pasivos.

Los primeros, lo son por méritos especiales.

Los segundos, los que constantemente toman parte directa en conciertos ó actos públicos.

Los terceros son los que solo pagan cuota.

Con tan excelente organizacion los resultados tenian que ser satisfactorios.

Y lo han sido.

.....

El Orfeon tuvo en España un fin político y Pamplona al establecerle se eleva y mejora dándole un fin grande, inmenso, infinito: la moral.

Campion, Mata y Oneca, Garcia y Abadía, y los individuos dignísimos todos que componen la comision directiva ó la compusieron en diferentes periodos, pensaron que el mejor medio de apartar á los obreros de ciertos centros de corrupcion era reunirlos en una sociedad agradable é instructiva, en donde, al par que conocimientos útiles, obtengan costumbres que no se adquieren en la fábrica ni en el taller.

En esta velada mensual ejecutó con gran maestria, la orquesta del Orfeon, una preciosa fantasia de la ópera *Cinc Mars* de Gounod, compuesto por el profesor orfeonal Sr. Maya.

Despues el coro de orfeonistas cantó magistralmente un coro de *Macbet*.

Enseguida tuvo lugar una «Conferencia.» Dábala el conocido abogado Sr. Garcia y Abadía, jóven simpático y de no vulgar ilustracion. El orador comprendiendo perfectamente el objeto y fin de esa clase de conferencias que, para ser

útiles, han de ser sencillas y clarísimas, por la clase de auditorio para quien se da; por los resultados que se obtienen de ellas y por los medios con que se transmiten los conocimientos, así como por la clase de estos. La conferencia fué una conversacion familiar, ajena por completo al pretencioso y enfático estilo de academia que para esa clase de lecciones resultaria inservible é inaguantable, ya que no ridículo y grotesco.

Entre el chiste y el gracejo, la sátira de buena ley y la delicada agudeza, una máxima moral, un consejo provechoso, una leccion elocuentísima: esmaltado todo de brillantes frases, acompañado todo de accion fina, correcta, elegante, irreprochable.

No conocemos al Sr. Abadía mas que de vista, jamás cruzamos con él una sola palabra, no nos ciega por tanto la amistad, y por eso podemos decir que el Orfeon Pamplonés encontrará disertantes más sábios, más convenientes, nó.

Ocupó la escena otra vez el coro del Orfeon y cantó la habanera, *Un suspiro*, original de un profesor del Orfeon.

Seguidamente se cantó una melodiosa romanza de *Martha*, y enseguida apare-

ció en el palco escénico una Srta. profesora acompañada de un profesor del Orfeon y ambos ejecutaron en el piano con gran maestría la sinfonia del *Poeta y Aldeano*, de Suppé.

Sucedieron á los ejecutantes el coro orfeonal, con algunos sócios provistos de guitarras, bandurrias y panderetas viniendo á formar entre todos una bien organizada rondalla acompañada por la orquesta.

Y, por último, para fin de fiesta se puso en escena la zarzuelita *Los dos ciegos*, desempeñada con propiedad extraordinaria.

Ahora bien, dirá algun lector: «eso es el programa de la fiesta.»

Cierto.

¿Para qué?

No seguramente para tener el gusto de citar media docena de nombres propios.

.....

Daba consuelo observar á través del ruido y algazara material propia de tales espectáculos, la calma y el sosiego producido en el hogar doméstico por tan moral institucion.

Asisten á ellos *trescientos* obreros á recibir instrucciones varias y en particular musical, dos horas diarias despues de sus trabajos cuotidianos, apartándose de este

modo del café, el garito y la taberna, ocasión y foco de vicio, corrupción é inmoralidad, y sima sin fondo, donde quedan los ahorros del obrero, el pan de sus hijos.

Esa asiduidad durante algunos años hace que los orfeonales pamploneses se distinguan de sus compañeros de fábrica y taller en su traje, costumbres y vida íntima. Usan la misma ropa, pero más limpia; serán enérgicos, pero no blasfemos; frecuentan más el trato de su familia y asisten ménos á las francachelas.

Hé ahí lo que entre las impresiones físicas de la velada del Orfeón columbraba el espíritu en el seno de las familias de los orfeonales asistentes al espectáculo, llamadas allí para admirar en pública exhibición los adelantos y progresos musicales de sus deudos y amigos.

¡Cuántas y cuántas familias jornaleras llorarian lágrimas de gozo viendo al que antes era tibio y descuidado en los deberes de su cargo convertido en cariñoso padre de sus hijos! El indiferente tomaría aquellas lágrimas como producto quizá de violentas impresiones del momento, y era inefable desahogo de alma revivida al dulce calor de la familia. De la esposa puesta antes á los amigos, ahora reina y

señora de su hogar y dueña absoluta del corazón del padre de sus hijos....

No era sola la clase obrera la que llenaba el circo, donde se daba la velada. En él estaban mezcladas y confundidas las diversas clases de la sociedad pamplonesa. Sin distinción de lugar ni preferencia de sitio veíanse la garrida y esbelta hija del pueblo codeándose con la atildada y apuesta dama, departiendo amigablemente, admirando entrambas y comunicándose las impresiones producidas por la habilidad, maestría y celo con que cada uno de los orfeonistas llenaba su cometido.

No son solo estos resultados prácticos y morales los que únicamente producen á Pamplona del sostenimiento del Orfeon.

Es la gloria y renombre á la ciudad en general, y al Orfeon, en particular, resultantes por haber dado en su seno instrucción musical á varios y notables músicos, y al eminente tenor Gayarre, admiración del mundo, gloria de Navarra y honra del país vasco.

.....

El fundador de ese Orfeon, el distinguido caballero navarro, Sr. don Serafin Ma-

ta y Oneca, ilustrado y conocido abogado de Pamplona, persona respetable y distinguida por varios conceptos, bueno y ardiente patriota, es acreedor á la gratitud de sus conciudadanos y á la simpatía de todos los vasco-navarros al fundar ese centro de instruccion sacando á los obreros de las distracciones para retenerlo en el hogar doméstico, apartándoles del vicio y acercándoles á la virtud, tomándoles del antro oscuro de la ignorancia para elevarlos á la radiante luz de la ciencia útil.

Cambiando así al holgazan en laborioso, al ignorante en instruido, al grosero en cortés, al incrédulo en creyente, y al vicioso en buen hijo de familia, amante esposo y cariñoso padre.

Haciéndole, en fin, de esclavo del vicio, señor de si mismo.

De cosa, hombre.»

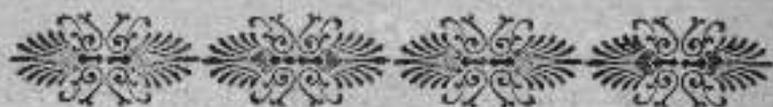
. . . . .  
 . . . . .

Todo eso quisiéramos verlo imitado en nuestra querida ciudad. Que el Municipio tomara la iniciativa, que se reservara cierto patronato sobre la institucion, pero que dejara á la iniciativa particular,—tan fe-

cunda en buenos resultados como estéril lo es la oficial,—el desarrollo y fomento de los centros de esta especie.

No haya temor que esa iniciativa en Victoria sea nula: ejemplos, el Hospital y el Hospicio.





## VI.

### MATERIAS DIVERSAS.

---

Algunas de las diversas materias tratadas en este capítulo no merecen más que un párrafo, y ninguna es suficiente para llenar por sí sola capítulo aparte; así pues las tratamos ordenadamente y con separación, aunque bajo un mismo epígrafe.

Comencemos por la industria.

Evidente es el vuelo tomado en nuestra ciudad por los diferentes ramos en que está dividida la industria vitoriana. Casi todas ellas se han desarrollado rápida y acertadamente, estableciendo algunas sus correspondientes motores de vapor, perfeccionando y abaratando así sus productos.

Una industria hay, sin embargo, que no ha avanzado en razón directa de su

importancia y de su riqueza: la construcción de edificios.

Mucho hemos adelantado en esta clase de industria desde la época en que se necesitaba un roble para hacer una casa, hasta el presente, en que se arma un palacio con unas cuantas docenas de tablones de pino y algunos millares de ladrillos; pero aun todavía cabe mayor perfeccionamiento.

La arquitectura ha hecho una verdadera revolución en las construcciones civiles, combinando la elegancia con la fuerza y la economía con la duración de los materiales; algo de ello ha llegado á Vitoria, no han sido infructuosas las lecciones de la ciencia y de la experiencia para nuestros constructores, si bien tienen que perfeccionarse. Han dado el primer paso, aunque inseguro.

Tenemos, todavía, entre nosotros una prevención injustificada á determinados procedimientos empleados en el extranjero con resultados felicísimos. Allí hay varios tipos marcados y admitidos generalmente para la abertura de los huecos de las casas, de donde resulta que en las grandes fábricas de aserrar y ensamblar maderas tienen siempre un gran repuesto

de puertas y ventanas con todos sus accesorios, incluidos marcos etc. etc. que permiten la construcción de un edificio en la mitad del tiempo del empleado en España. En cuanto á los ladrillos sucede algo parecido: por medio de una máquina inventada por Mr. Isaac Gregg, de Filadelfia, se hacen 35 mil ladrillos en diez horas de trabajo. Sin necesidad de recurrir á tan lejos, tenemos el ejemplo más cerca: en Francia funcionan ya estas máquinas, con las que se hacen toda clase de teja y ladrillo en tan buenas condiciones como con la del industrial norteamericano, sin que en esas fabricaciones importe gran cosa la calidad de las arcillas y tierras empleadas obteniéndose ladrillos de perfectas aristas, evitando la sonoridad de los tabiques, la comunicación del calor y aligerando enormemente el peso de los edificios.

De esta manera se obtiene gran economía en la mano de obra y se ahorra tiempo, sacando más interés al capital empleado: algo, también, había que perfeccionar los procedimientos y las herramientas empleadas por nuestros obreros, tomándolas de Norte-américa, así como también los medios instructivos de las personas dedicadas á los oficios, si bien

no teniendo que luchar mucho con la desigualdad intelectual de las clases populares del país propuesto por modelo; pues que el *roadv* de Nuew-York es tan soez y tan dañino, por lo ménos, como nuestros perdonavidas de las grandes poblaciones, y los *farmcers* del Oeste son más torpes que el más ignorante labriego castellano.

Otra industria merece también algunas indicaciones: los carruajes públicos.

Los hay en nuestra ciudad en número relativamente crecidísimo, que en diez de los doce meses del año están casi ociosos por completo. No será porque no encontrarían ocupación si sus dueños pensasen un poco en ello. -

Los vitorianos, apesar de nuestro clima, somos aficionados al campo, como lo prueba el numeroso público que los días de fiesta y domingos hay en los pueblos próximos, formando alegres y bulliciosas giras campestres: pues bien, si los propietarios de carruajes públicos establecieran viajes fijos, periódicos y frecuentes á esos pueblos, cobrando con arreglo á una tarifa barata, estamos seguros harían su pequeño negocio durante todo el año, no fiando su existencia á solo los dos meses de verano.

Además las ventajas que resultarían pa-

ra esos pueblos serian inmensas, inmediatas y segurísimas, al punto que en interés de ellos está en entenderse con los cocheros de la ciudad, y aun de subvencionarlos.

No cabe en los límites de un capítulo apuntar los resultados obtenidos por los pueblos que han seguido este ejemplo, pero la respuesta la pueden obtener los que la deseen recorriendo las inmediaciones, no digamos de París ó Lóndres, sino sencillamente de Bilbao.

Pasando de la administracion de industrias particulares al régimen y establecimiento de algunos servicios municipales, vamos á dejar consignados algunos conceptos en brevisimas frases.

Los lavaderos públicos necesitan reconstruirse bajo las buenas bases que lo están en el extranjero (\*). Otros diversos servicios municipales que se hacen por administracion deben estudiarse detenidamente procurando establecerlos por contrata, en primer lugar el de consumos. De la manera como está hoy cubierto este servicio no deja nada que desear, merced al celo y dotes especiales de los Regidores que es-

---

(\*) En Mulhouse por cinco céntimos se puede lavar ropa durante dos horas y secarla al vapor.

tán á su frente; pero ni estos son eternos ni por eso la contribucion mencionada puede calificársela de barata ni equitativa, pues que segun todos los buenos economistas es la más cara y la ménos justa de todas: por lo tanto debe rematarse, si no para hacerla más racional si ménos cara.

Los demás servicios que hoy se hacen por administracion merecen, repetimos, estudiarse por personas prácticas y competentes si deben seguirse prestando como hasta aquí.

Finalmente, un servicio hay que el Municipio debe hacer por sí mismo, al ménos al presente y hasta aclimatarle, digámoslo así: la conduccion de cadáveres.

La forma en que hoy se hace este servicio fúnebre es primitiva é inconveniente; no ofreciendo garantia ninguna de las exigidas por la gravedad de la ceremonia tan respetable como triste. Aun no hace muchos meses al conducir un cadáver al cementerio se produjo un accidente que llenó de horror é indignacion á las personas que formaban el fúnebre cortejo.

Para evitarlas en lo sucesivo es de necesidad que el Municipio haga construir un carruaje á propósito, que puede ser arrastrado por el ganado del servicio público.

El coste del carruaje es el único de importancia, porque el adorno del mismo y las gualdrapas del tiro y el número de animales de este, pudieran diferenciar la categoría y pompa del acto: ya que hasta ahí llega la vanidad humana.

---

No hemos querido hacer alarde de peritos en la ciencia del ingeniero y del arquitecto al tratar de construcciones, alineaciones y rasantes, perspectiva y planimetría; ni al hablar de administracion, economía política é instruccion pública, queremos aparecer como estadistas; ni pasar por doctores médicos al ocuparnos de epidemias, medios profilácticos é higiene pública, solamente es nuestra aspiracion ser útiles á la ciudad en que vivimos. la luz primera, lo que creemos haber conseguido empleando un poco el espíritu de observacion auxiliado con nuestro buen deseo.

Vitoria, 24 de noviembre de 1883.



## CONCLUSION

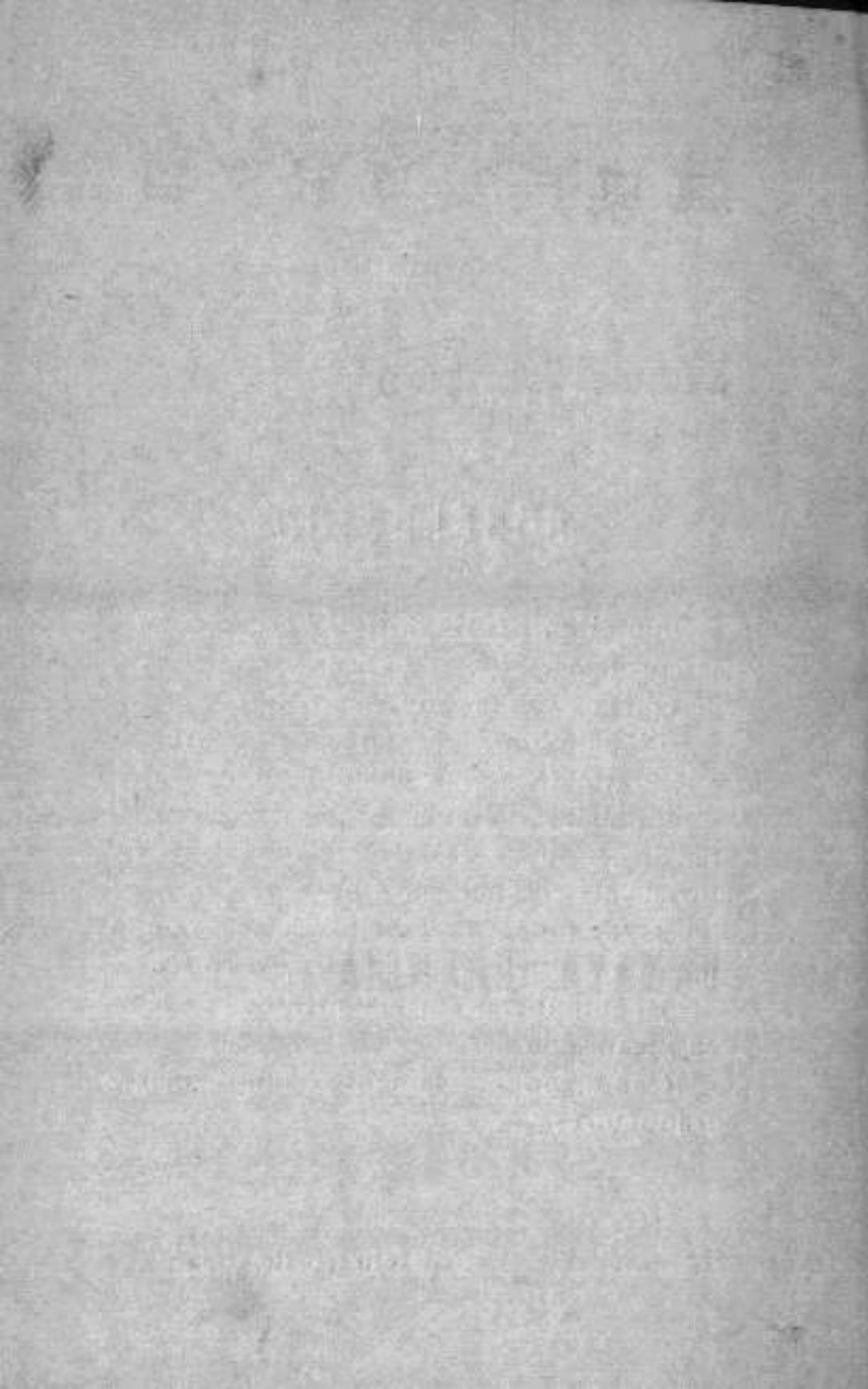
---

Con el presente libro no pretendemos ser profetas.

¿Quién lo es en su tierra....!

Sin embargo, abrigamos el convencimiento de que solo tomándole por base,— ligeramente modificado por las circunstancias,— puede desarrollarse el futuro Victoria; pues no hacemos más que poner en letras de molde lo escrito en los monumentos con letras de piedra, ó trasladar al papel lo dicho por los sucesos con lógica inexorable.

Resumiendo: solamente somos meros traductores.



# GRAN TEJERIA MECÁNICA

(FUNCIONANDO TODO EL AÑO)

de

# FEDERICO SANZ

LOGROÑO.  
CASA

Esta nueva fábrica, montada con todos los adelantos modernos, se halla situada á un kilómetro de la Capital.

El dueño no ha omitido medio ni sacrificio alguno para que los productos que en ella se elaboran, puedan competir en clase y precios con las principales fábricas nacionales.

En los extensos terrenos adquiridos, se encuentran las mejores arcillas conocidas, y á esto y al esmero con que se trabaja, se debe que aquellos no tengan rival.

Vastos edificios, varias máquinas traídas del extranjero construidas expresamente para la clase de tierras que se emplean, montadas y dirigidas por inteligentes operarios venidos expreso, y dos grandes hornos, forman el conjunto de esta fábrica.

<i>Precio de Fábrica.</i>	Precio lrs. el millar piezas.	Peso por piezas.	<i>Precio de Fábrica.</i>	Precio lrs. el millar piezas.
Teja plana de 21 al metro . . . . .	407	1,306	Designación de los artículos.	
Id. de caballete con moldura una . . . . .	3	2	Ladrillo macizo sin prensar rayado de 0,34x0,17x0,4 á . . . . .	220 2500
Id. de caual, superior de barro colado. . . . .	240	2,62	Id. ordinarios del país de 0,34x0,17x0,5 á . . . . .	200 3500
Id. id. ordinario. . . . .	200	2,62	Id. id. del país de 0,30x0,15x0,5 á . . . . .	220 3700
<b>BALDOSAS.</b>			Tubos para cañerías de los tamaños que se deseen.	
Baldosilla fina, superior para habitaciones, de 0,17x0,17 . . . . .	220	0,700	<i>Precio de la cantidad á 100.000 kilogramos en un solo completo de 10.000 kilos.</i>	
Id. id. de 0,20x0,20. . . . .	240	1,250	De Logroño á Cenicero . . . . .	8
Baldosas de 0,23x0,23. . . . .	300	2	» id. á Briones. . . . .	14
Hexágonos encarnados y rombos blancos el metro cuadrado . . . . .	20		» id. á Haro . . . . .	16
Id. con pequeños cuadros blancos . . . . .	20		» id. á Vitoria . . . . .	32
<b>LADRILLOS HUECOS PARA TABIQUES.</b>			» id. á San Sebastian. . . . .	64
Ladrillos de 3 agujeros de 0,34x0,17x0,4 á . . . . .	240	2	» id. á Búrgos . . . . .	48
Id. macizo prensado de 0,30x0,15x0,5 . . . . .	320	4,257	» id. á Calaborra . . . . .	16
			» id. á Alfaro. . . . .	24
			» id. á Tudela . . . . .	28
			» id. á Zaragoza . . . . .	52

NOTA. Llamamos la atención sobre el

## LADRILLO HUECO

para construir tabiques y medianiles, superior por sus varias ventajas al ordinario: 1.º Es insonoro, impidiendo los ruidos que puedan hacer los niños y el que se moleste á los enfermos y demás de la familia. 2.º Evita la penetración del calor y el frío por el cuerpo de aire que en él se encierra. 3.º Aljvera la construcción quitándole 2.000 arrobas de peso á cada piso de una casa regular. 4.º Se hacen las paredes muy rectas por estar cortados con mucha exactitud, necesitando ménos carga en el revoque por ser rayados, mejorándolo el operario con más facilidad por tener la mitad de peso que los ordinarios. Se sirven los pedidos en el mismo día y se mandan muestras á quien las desee.

El pago en Logroño á 30 días. Venta con garantía.

**Casa de Comision**

DE

FÉLIX P. ARÁMBURU Y COMPAÑÍA

**I**RUN

**Y HENDAYA (FRANCIA)**